

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

MANUELA ÁLVAREZ DUQUE

PRACTICANTE, TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

PRÁCTICA II DÉCIMO SEMESTRE

LUISA MARÍA GARCÍA

DOCENTE ASESORA DE PRÁCTICA

MARCELA JIMENEZ OSSA

COOPERADORA DE PRÁCTICA

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

2020

MEDELLÍN

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	3
DIAGNÓSTICO Y DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
REFERENTE TEÓRICO.....	16
EL PARADIGMA CRÍTICO	16
PEDAGOGÍA CRÍTICA	17
PEDAGOGÍA FEMINISTA.....	19
REFERENTE CONCEPTUAL	21
EDUCACIÓN SOCIAL	25
EDUCACIÓN POPULAR	25
FEMINISMO DESCOLONIAL.....	26
TIPO DE INTERVENCIÓN.....	27
DIMENSIÓN ÉTICA Y POLÍTICA	28
ÉTICO.....	28
POLÍTICO	30
BIBLIOGRAFÍA.....	38

INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a la propuesta de un proceso de intervención que se da como respuesta y aporte al proceso académico y formativo de práctica profesional desarrollado en la Secretaría de la Juventud desde el proyecto Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, este a su vez recoge productos obtenidos durante el segundo semestre del año 2019 y con base a ellos plasma la propuesta que se tiene para el presente año como profesional en formación de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

Mi accionar se ubicó en el componente territorial desde la cualificación de actores mediante el proceso de formación a formadores al interior de la Institución Educativa Antonio Derka del barrio Santo Domingo y de toda la comuna 1 como territorio priorizado del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

Este cuenta con una contextualización del campo en la cual se da una descripción que aborda desde lo macro, mencionando a grandes rasgos la institucionalidad de la que hace parte el proyecto SATMED, hasta llegar a la micro focalización puntual de la comunidad e institución en la que se llevará a cabo el proceso formativo del cual seré participe como practicante, seguido de esto se cuenta con una descripción de las situaciones problemáticas identificadas en el territorio, estas a partir de documentos técnicos, diagnósticos territoriales y a partir también de la interacción que se ha construido a lo largo del proceso formativo con la institución educativa y sus estudiantes, se presenta también la priorización de una de las problemáticas mencionadas con anterioridad, esta con su respectiva justificación en la cual se expresan las condiciones de viabilidad para el tratamiento de la misma y los argumento a cerca de por qué se decide priorizar, posteriormente se da una exposición y argumentación clara a cerca de los paradigmas, modelos, corrientes, conceptos y metodologías a través de las cuales se dará mirada e intervención a la situación presentada y finalmente se propone un cronograma que contiene objetivos, acciones, actividades y demás elementos necesarios para ejecutar el plan de acción.

Finalmente cabe mencionar que todo este proceso se da con el fin de aplicar los conocimientos y estrategias metodológicas más adecuadas de formación para posteriormente así potenciar la concienciación de las subjetividades individuales, activar las redes de apoyo de los niños, niñas y adolescentes y generar entornos protectores dentro de las comunidades.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

El Municipio de Medellín como entidad territorial, capital del Departamento de Antioquia, regido por la Constitución Política de Colombia de 1991 cuenta con la Alcaldía de Medellín entidad enmarcada en la función pública, que tiene como fin principal la satisfacción de las necesidades generales y la generación de mecanismos para incrementar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

La Alcaldía de Medellín tiene como misión Estimular el desarrollo humano y cívico de sus habitantes, así como la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo; asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos; promover la prosperidad de todos los habitantes; garantizar la construcción colectiva del Municipio de Medellín, en sus espacios urbano y rural; afianzar la Justicia Social y proyectar a la ciudad de Medellín hacia las corrientes mundiales de la economía y la cultura; contagiar a los habitantes de humanidad para construir, entre todos, una Ciudad más vivible y menos esclava del culto al cemento. (Alcaldía de Medellín, 2019)

La Alcaldía de Medellín como entidad encargada de administrar los recursos de la ciudad, cuenta con diversas dependencias para ello como lo son; secretaría de gestión humana y servicio a la ciudadanía, secretaría de suministros y servicios, secretaría de cultura ciudadana, secretaría de desarrollo económico, secretaría de educación, secretaría de la mujeres, departamento administrativo de gestión de riesgos y desastres, secretaría de hacienda, secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos, secretaría de infraestructura física, secretaría de medio ambiente, secretaría de movilidad, secretaría de participación ciudadana, departamento administrativo de planeación, secretaría de seguridad y convivencia, secretaría de salud, secretaría de evaluación y control y finalmente la secretaría de juventud.

La secretaría de la juventud como una dependencia del nivel central de la administración nace en el 2012 dando respuesta a la evolución de las entidades encargadas que se habían venido dando en la ciudad de Medellín con la finalidad para el momento de ejercer control sobre la juventud, esta surge a su vez de la mano de la Política Pública de Juventud con el acuerdo 019 del 2014 elevando los derechos de los jóvenes y reconociendo su incidencia política y social en el territorio.

Desde una adecuada gestión y enfoque, la Secretaría tiene la capacidad de convocar de manera coyuntural y permanente escenarios de cooperación y diálogo con actores públicos, privados y juveniles que diseñan, ejecutan y orientan acciones dirigidas a la población juvenil, así como de poner una agenda pública que tiene a los jóvenes como protagonistas del desarrollo de la ciudad. (Juventud, 2015)

La Secretaría de la Juventud tiene como misión específica articular, difundir y dinamizar la oferta pública, privada y comunitaria para el desarrollo del ser joven, esta hace presencia en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, además es la encargada de coordinar la implementación de la Política Pública de la Juventud en sus ocho líneas de acción: Convivencia y Derechos Humanos, Salud pública, Democracia y participación juvenil, Educación, Cultura, Deporte y recreación, Trabajo y emprendimiento, y Ecología y sostenibilidad. (Medellín Joven, 2019)

Con la finalidad de fortalecer y visibilizar el rol del joven dentro de las dinámicas sociales y cotidianas de la ciudad la Secretaría de la Juventud desarrolla once proyectos incidentes en todas las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

Clubes juveniles, Jóvenes 2020, Jóvenes R, Jóvenes Rurales, Medellín en la Cabeza, Medellín Joven, Sello Joven, Seminario de Comunicación Juvenil, Talento Joven, Voluntariado Joven y SATMED proyecto en el cual se circunscribe el escenario de practica que se describe en el presente escrito.

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es una apuesta de ciudad que busca la consolidación, articulación y movilización de comunidades protectoras con la finalidad de evitar y prevenir la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín y algunas veredas y corregimientos de la misma, teniendo en cuenta las situaciones de riesgo previas a la vulneración y en determinados momentos la activación de alertas para el seguimiento y restablecimiento de los derechos.

El SATMED es un proyecto que inicia en el año 2018, este se encuentra en proceso para convertirse en Decreto reglamentario, y actualmente se encuentra legislado bajo el acuerdo 144 del 2019.

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín se encuentra focalizado actualmente algunas comunas y corregimientos del área metropolitana; priorizadas a través de diagnósticos territoriales que permiten observar en ellas un mayor nivel de vulnerabilidad y situación de riesgo para las comunidades.

- Comuna 1 Popular
- Comuna 2 Santa Cruz
- Comuna 6 Doce de Octubre
- Comuna 8 Villa Hermosa
- Comuna 13 San Javier
- Comuna 60- Corregimiento Santa Elena
- Comuna 90- Corregimiento San Antonio de Prado

El SATMED prioriza e identifica cinco hechos victimizantes a través de los cuales enfoca su accionar; desde un abordaje metodológico que incluye la teorización o definición conceptual de la situación, la identificación y abordaje normativo y la respuesta institucional en cuanto a las rutas de atención, estos son:

- Reclutamiento, uso y utilización de niños niñas y adolescentes: SATMED, ubica este fenómeno para su comprensión, desde el derecho penal, el cual se define en el marco jurídico colombiano con dos tipos penales; sobre el Reclutamiento ilícito en su artículo 162 y el Uso de menores de edad para la comisión de delitos en su artículo 188D.

Reclutamiento ilícito: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Uso de menores de edad para la comisión de delitos: “El que induzca, facilite, utilice, constriña, promueva o instrumentalice a un menor de 18 años a cometer delitos o promueva dicha utilización, constreñimiento, inducción, o participe de cualquier modo en las conductas descritas, incurrirá por este solo hecho, en prisión de diez (10) a diez y veinte (20) años. El consentimiento dado por el menor de 18 años no constituirá causal de exoneración de la responsabilidad penal. La pena se aumentará de una

tercera parte a la mitad si se trata de menor de 14 años de edad. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad en los mismos eventos agravación del artículo 188C”.

El SATMED define a los NNA en riesgo de reclutamiento uso y utilización como: Persona menor de 18 años de edad que se encuentra en situación de inobservancia social, económica, política y cultural, cuyos derechos se pueden vulnerar por presencia y accionar de grupos armados organizados al margen de la ley y debilidad de respuesta del Estado, sociedad y familia. (SATMED, 2019)

Aspecto	Reclutamiento	Utilización
Involucramiento con el grupo armado	Permanente	Transitorio
Localización predominante	Rural	Urbana
Ejercicio de sus derechos	Pérdida del ejercicio de sus derechos	Pérdida parcial del ejercicio de sus derechos
Vida cotidiana	Pérdida total de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia	Pérdida parcial de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia
Porte de armas	Porte de armas largas	Porte de armas cortas
Disciplina familiar	Estar en régimen cerrado	Estar en régimen abierto
Entrenamiento militar	Mayor entrenamiento militar	Menor entrenamiento militar
Participación en combates	Directa	Indirecta
Ejercicio de poder sobre otros	Mayor participación en actividades de registro y control	Menor participación en actividades de registro y control

(SATMED, 2019)

- Trabajo infantil: Para la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo infantil se define como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico, psicológico, mental o moral del niño; e interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo”. (SATMED, 2019)

El trabajo infantil y la explotación económica son problemáticas que afectan la integridad, la dignidad y la vida misma en todas sus dimensiones a millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven este flagelo. Un azote que está profundamente arraigado a la pobreza y las concepciones culturales, sociales y de género que legitiman, en algunos casos, este tipo de prácticas.

Explotación Económica: La explotación económica hace referencia a la utilización de niños, niñas y adolescentes para desempeñar actividades que implican un lucro económico para sus padres o para un tercero.

Este tipo de actividades vulneran los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, pues al estar desarrollando este tipo de actividades se está afectando su derecho a la educación, a la recreación, al libre desarrollo de la personalidad, entre muchos otros derechos que impiden que los niños y las niñas puedan crecer en un ambiente sano y desarrollar a cabalidad sus potencialidades.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que en Colombia a partir de los quince (15) años de edad los adolescentes pueden trabajar, aunque únicamente es permitido para actividades que no afecten su salud, su integridad personal y su pleno desarrollo biológico y emocional, así mismo se exige el permiso del inspector de trabajo, de sus padres o representantes legales, se le limitan las horas de trabajo y se le deben de garantizar las mismas prerrogativas que a los trabajadores. (SATMED, 2019)

- **Violencias sexuales:** La Organización Mundial de la salud (OMS), define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Las violencias sexuales se constituyen desde diferentes modalidades:

Violación, asalto sexual o acceso carnal violento Forma de violencia sexual en la que el agresor (sea conocido o desconocido) utiliza la violencia física, la fuerza o la amenaza para hacerle daño a la integridad física o psicológica impositivamente, en esta se da la penetración.

Abuso sexual	<p>Tiene que ver con el aprovechamiento del agresor, de circunstancias que le dan ventaja frente a la víctima, aprovechándose de una situación de vulnerabilidad pre-existente en la víctima, puede ser del orden de la “superioridad manifiesta” o las relaciones de autoridad dadas por la edad (adulto agresor, víctima menor de 14 años); poder o autoridad (Jefe, maestro, médico, sacerdote, pastor, funcionario público, militar policía, etc.); por la condición de discapacidad (discapacidad física, psicológica o cognitiva de la víctima).</p> <p>También en el abuso sexual el agresor no utiliza ningún medio para someter a la víctima, sino que ésta ya se encuentra en una condición de inconsciencia o incapacidad preexistente (Por ejemplo, cuando una mujer se emborracha por si misma o se encuentre drogada o ha sufrido un desmayo o tiene una condición de inferioridad psicológica frente a la posición y conocimiento del agresor, entre otras).</p>
Explotación sexual y comercial de NNA	<p>Es cuando un niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero pago en dinero o especie. En la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes existen diferentes modalidades entre las que se encuentran: proxenetismo con menor de edad, demanda (cliente) de explotación sexual comercial con persona menor de 18 años de edad, pornografía con personas menores de 18 años, y turismo sexual.</p>
Trata de personas para la explotación	<p>Se presenta cuando la víctima es desarraiga del lugar donde vive y explotada sexualmente. El desarraigo puede ser cruzando las fronteras nacionales o dentro del mismo país o ciudad. Entre las formas de explotación sexual se encuentran: matrimonio</p>

servil, turismo sexual, la explotación de la prostitución ajena u otras de explotación sexual

(SATMED, 2019)

La violencia sexual es una de las formas más denigrantes y crueles con las que se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es considerada una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños, niñas y adolescentes, que atenta contra la dignidad humana y la integridad. Constituye un ejercicio de poder en el que existe un desequilibrio marcado cuando las diferencias se traducen en desigualdad por razones de edad, orientación sexual, género, discapacidad, experiencia, estatus o una determinada posición en la familia o en el grupo social y cultural o en razón a la discriminación, subordinación o estereotipación que se puede tener de niños, niñas y adolescentes. (SATMED, 2019)

- Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes: El término explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA- incluye todas las actividades que conducen a la utilización de este grupo poblacional bajo la promesa o realización de una “transacción” en dinero o especie. Esta problemática ha sido reconocida como una grave vulneración de derechos, una forma moderna de esclavitud, violencia sexual y un delito que debe ser perseguido a nivel nacional y transnacional. (SATMED, 2019)

Para entender este fenómeno debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones: Los NNA son captados y explotados sexualmente en dos tipos de escenarios:

1. Intramural o espacios privados (hogar, instituciones educativas, hostales, hoteles, apartamentos amoblados, bares, entre otros).
2. En el espacio público (parques, calles, escenarios deportivos, plazoletas, entre otros).

Las formas de explotación sexual pueden darse en las siguientes modalidades:

- Utilización de NNA en prostitución
- Utilización de NNA en la pornografía
- Utilización sexual de NNA en actividades vinculadas al turismo o turismo sexual
- Trata de NNA con fines sexuales
- Utilización de menores de 18 años en los matrimonios serviles
- Utilización sexual de NNA por distintos grupos armados ilegales

De igual forma, esta problemática funciona como una cadena delictiva y en su desarrollo presenta varios tipos de actores:

Explotador-inductor.

Se trata de aquella persona que con el ánimo de lucrarse o satisfacer los deseos sexuales de otro, induce a un NNA a ingresar como mercancía al mundo de la explotación sexual.

Explotador-cliente.

Es la persona que contrata servicios sexuales con NNA.

Explotador-beneficiario.	Explotador-proxeneta.
---------------------------------	------------------------------

Es quien posee un negocio –legal o ilegal– y no tiene una relación directa en la cadena de producción de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, pero permite la existencia de la misma con el propósito de obtener mayor rentabilidad económica para su negocio.	Es quien organiza, facilita o participa de cualquier forma en el establecimiento de la relación entre el explotador-cliente y el NNA, con el fin que entre ambos se lleven a cabo actos sexuales.
---	---

(SATMED, 2019)

- Embarazo adolescente: un embarazo no planeado ni esperado que ocurre en una mujer o en una pareja que está(n) económicamente dependiendo de otros, no tienen una relación estable, usualmente se ven forzados a interrumpir su proceso de desarrollo humano (escolarización, empleo, planes de vida), abandonada(os) por su pareja y/o familia y para el cual no han adquirido una madurez ni física ni psicológica. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019)

El embarazo adolescente en Medellín es un problema de salud pública y de desarrollo humano complejo, con causas estructurales y multifactoriales, que impacta de manera significativa este momento del curso de vida, a las familias y a la sociedad en su conjunto.

Uno de los retos planteados desde el plan estratégico de la Mesa Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente 2018-2021 es la posibilidad de que en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) que encabeza la Secretaría de la Juventud, se incluya el tema de la prevención del embarazo adolescente, como uno de los fenómenos que se busque impactar, teniendo en cuenta que esta situación, es uno de los factores de riesgo y consecuencia de otras problemáticas como son las violencias sexuales, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, el trabajo infantil y la explotación económica, los cuales se pretenden intervenir a través de esta iniciativa, que comparte con la Mesa la apuesta por la promoción del desarrollo integral y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

El embarazo en adolescentes tiene causas estructurales y multifactoriales; en este sentido las respuestas que se ofrezcan deben ser intersectoriales, interdisciplinarias e integrales, por tal razón se considera fundamental el establecimiento de alianzas con sectores y actores estratégicos que trabajen en acciones de promoción, prevención, atención y protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad. (SATMED, 2019)

El Sistema de Aleras Tempranas de Medellín pretende llevar a cabo su objetivo mediante un planteamiento metodológico que comprende cuatro componentes;

- Territorio:

Busca desde una mirada micro territorial reconocer las dinámicas propias de cada comunidad, micro focalizando las acciones para así definir los territorios a donde se va a llegar, además busca a través de un mapa de actores reconocer los mismos y las fuentes de información útiles para el sistema con el fin de generar incidencia y proponer planes de acción que incluyan la institucionalidad.

- Sistema de información:

Es un medio virtual que facilitará la orientación de acciones institucionales y comunitarias en el territorio, a través del procesamiento de datos de fuente primaria y secundaria que permitan la generación de información, diferenciada, puntual, predictiva, fiable y de calidad para la adecuada toma de decisiones. El Sistema permite además, dar lectura en tiempo real referente al comportamiento de los cuatro eventos de riesgo intervenidos por el SATMED, a través del seguimiento a cada niño, niña y adolescente identificado en riesgo (activación de la alerta temprana) hasta la total garantía de superación del estado de riesgo, registrando también, las acciones ejecutadas de manera articulada entre dependencias institucionales y comunitarias que permiten evitar la vulneración de sus derechos antes de ser víctima de un delito.

- Incidencia

Generar y fortalecer la articulación de programas y proyectos que se encuentran en los territorios, de manera que sean acordes a las múltiples realidades que emergen en lo urbano y rural, que comprendan los multi-problemas que están en los entornos y que retan a la institucionalidad y la sociedad civil, a pensarse en las respuestas diferenciales e intersectoriales que permitan generar las condiciones necesarias para potenciar las capacidades de las comunidades y accedan a oportunidades para su desarrollo.

- Cualificación

Favorecer capacidades instaladas en los diferentes territorios del municipio de Medellín, a través de un sistema de gestión de aprendizaje, el cual permitirá generar procesos formativos con quienes desarrollan funciones públicas, actores sociales y comunitarios, en temas relacionados con la garantía y goce pleno de los derechos desde la primera infancia hasta la juventud y las familias. Además de articular la respuesta institucional con los enfoques definidos y de manera organizada planeada, pertinente a las necesidades y potencialidades de los barrios y veredas del municipio de Medellín identificados por el SATMED.

Dentro de las acciones con las que cuenta el componente de cualificación para llevar a cabo su objetivo, cuenta con una acción de fortalecimiento llamada formación a formadores, proceso en el que se ubica el accionar de la práctica descrita en este escrito.

La formación a formadores es la acción en la que la Administración Municipal promoverá la producción y uso de herramientas pedagógicas, didácticas, académicas y científicas sobre alertas tempranas en los actores individuales, familiares socioculturales, educativos, entre otros, que pongan en situación de riesgo a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias con dos objetivos: fortalecer comunidades protectoras en los territorios y fortalecer a los profesionales que desarrollan funciones públicas en la detección de las alertas tempranas colectivas e individuales que identifiquen en los territorios y ámbitos de trabajo; tales como: Familiares, Comunitarios y Educativos.

Este último es el componente en el que se enfoca el presente proceso de práctica, focalizándose en la comuna 1 barrio Santo Domingo de Medellín al interior de la Institución Educativa Antonio Derka, con la finalidad de crear grupos estratégicos para brindar la formación a formadores planteada desde el Sistema de Alertas Tempranas y esperando que estos a su vez repliquen dicha formación al interior de sus comunidades, creando así comunidades protectoras.

La comuna 1 se encuentra ubicada en la zona nororiental de Medellín y está conformada por 21 barrios reconocidos por la comunidad, estos cuentan cada uno con una Junta de Acción Comunal -JAC-, reconocida por la Secretaría de Participación Ciudadana y la comunidad.

A nivel histórico es importante reconocer que la urbanización de la comuna 1 comienza en los años 1960 con asentamientos informales de población proveniente en su mayoría de zonas rurales del departamento de Antioquia desplazados por procesos de violencia, en los años posteriores continúa y aumenta el proceso de acentuación debido también a desplazamientos intra-urbanos, consolidándose así este como un territorio receptor de población vulnerable y de bajos recursos.

Por otra parte, según cifras del DANE para el año 2014 la comuna 1 contaba con 129.781 personas; 68.273 mujeres y 61.508 hombres teniendo en cuenta que las personas en un rango de edad productiva alcanzan un porcentaje cercano al 50% y que el grupo etario con mayor presencia en la comuna se encuentra entre los 0 y los 29 años con un porcentaje del 52%.

Según el plan de desarrollo del 2014 para la comuna uno, construido con la participación de la población a través de Comités barriales de planeación, encuentros nodales, entrevistas, participación de la junta de acción comunal y comunidad en general se tiene algunas percepciones importantes para la presente contextualización dado que presentan un panorama que da respuesta a la generalidad de los aspectos y dinámicas del contexto territorial.

En cuanto al tema de la salud la comunidad expresa necesidades de infraestructura adecuada para la atención hospitalaria, insuficiencia en el personal lo que ocasiona demoras en la atención en los centros de salud, en cuanto al componente educativo para el año 2014 se tenía registro de 25 instituciones educativas para la atención de la población escolar de la comuna, además existe registro de gran cantidad de la población en situación de analfabetismo, hay insuficiente cobertura para la educación superior en cuanto a financiación y programas, en cuanto al tema de recreación y deportes la comuna cuenta con buena cantidad de escenarios deportivos a cargo del INDER el PLPP y algunos programas de la UdeA los cuales desarrollar torneos, olimpiadas, festivales y tomas recreativas sin embargo la comunidad expresa necesidad de mantenimiento y adecuación a dichos escenarios, también se menciona que hay una buena cantidad de organizaciones culturales y artísticas como otra alternativa de actividad al interior de la comuna en donde se busca fortalecer y potencializar las capacidades de sus integrantes.

En cuanto al aspecto económico para esta fecha, se encuentra que existen altos niveles de desempleo y la población que se encuentra laborando lo hace entre trabajos formales e informales, además hay gran cantidad de la población dedicada a los oficios del hogar, se esclarece también que los hombres se encuentran recibiendo mayor cantidad de recursos y empleabilidad que las mujeres, lo que da cuenta entonces de la continuidad de las dinámicas machistas y patriarcales en la ciudad y en el territorio específicamente, también se reconoce que la generalidad de las personas destinan los recursos principalmente a alimentos, servicios públicos y transporte.

La mayoría de las actividades económicas que se dan en la comuna 1 son; actividades de tipo comercial tiendas, almacenes, cigarrerías, panaderías y actividades de servicios como confecciones, peluquerías, restaurantes, bares entre otros.

En cuanto al componente de seguridad y convivencia la comuna 1 es una de las comunas con mayor índice de desplazamiento forzado intra-urbano, también se presentan otras formas de violencia

frecuentemente como lo son los homicidios, los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, y el hurto de motocicletas.

La mayoría de la población de la comuna 1 se encuentra ubicada en los estratos 1 y 2, con condiciones inadecuadas de desarrollo y altas condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la mano de una cantidad considerable de necesidades básicas insatisfechas, es una comuna en la que la mayor densidad de las viviendas se encuentran construidas de manera informal y en zonas de alto riesgo.

Por otra parte, es importante mencionar que el barrio Santo Domingo ha tenido fuerte intervención estatal en dos momentos cruciales a nivel estructural para la comuna; el metrocable a través de la línea K del metro de Medellín, y el parque biblioteca España, hitos que han fortalecido el aspecto turístico y comercial dentro de la comunidad, pero que a su vez han aumentado la vulneración de los derechos de la población, especialmente de niños niñas y adolescentes que se encuentran siendo víctimas de la explotación sexual y comercial, las violencias sexuales y el reclutamiento, uso y utilización de los mismos.

Según el (informe territorial del 2019 realizado por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín) para la priorización y micro focalización de territorios e instituciones con mayor riesgo de vulnerabilidad, se definen los siguientes como factores de riesgo generales identificados en la comuna 1; Consumo legal e ilegal de sustancias psicoactivas, presencia de grupos armados delincuenciales, naturalización de violencias sociales, riñas como forma de resolver los conflictos, mal manejo de los residuos sólidos, contaminación auditiva, trabajo infantil y explotación económica de NNAJ, manejo inadecuado de redes sociales virtuales y enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a los hechos victimizantes priorizados por el SATMED se encuentran las violencias sexuales, la negligencia y abandono de padres a NNA esta se evidencia a través la ausencia de estos en la generalidad del proceso educativo a lo largo del año académico y el consumo de sustancias psicoactivas como las problemáticas con mayor ocurrencia dentro del territorio, sin desconocer que en menor medida también se presentan situaciones de violencia intraurbana, trabajo infantil, explotación sexual y comercial, situación de vida en calle, violencia intrafamiliar e ideación suicida.

El SATMED entonces identifica la Institución Educativa Antonio Derka del barrio Santo Domingo como escenario para la priorización, dado que su cobertura educativa abarca e integra la población de la comuna 1 y dada la convergencia que allí se presenta de multiplicidad de problemáticas.

La institución educativa es de carácter oficial, la población escolarizada es mixta, y sus jornadas son diurnas y nocturnas, esta hace parte del Proyecto Urbano Integral PUI (intervenciones en el espacio público que buscan generar un impacto zonal, destinados a solucionar problemas públicos, propuesta que se da desde la alcaldía en el plan de desarrollo 2008-2011), este se integra a una intervención territorial holística que contempla la construcción de equipamientos deportivos y culturales, respondiendo a la metodología de enseñanza “escuela abierta”.

Con la población escolarizada de la Institución Educativa Antonio Derka se realizaron diferentes metodologías de intervención para levantar un diagnostico territorial tanto de su percepción acerca de la comuna como del interior de su institución y las dinámicas que permean su funcionamiento como lo son las familias.

En cuanto al tema de las dinámicas externas a la institución se evidencian problemáticas de inseguridad, algunos estudiantes expresan en el diagnóstico territorial realizado por el SATMED para la microfocalización del territorio; temor en el momento del desplazamiento al interior de su comuna refiriendo situaciones violentas, también se da el reconocimiento puntual de lugares de ocurrencia de hechos victimizantes alrededor de la institución y se manifiesta el alto grado de consumo de sustancias psicoactivas en las afueras de la misma.

Desde el entorno familiar se identifica la falta de redes de apoyo en las familias y un alto grado de negligencia y abandono por parte de los padres hacia sus hijos y su proceso educativo, pues hay parte de la población estudiantil expuesta a entornos poco seguros y a dinámicas disfuncionales dentro de su familia, lo cual se evidencia en sentimientos de abandono, pérdida de sentido de la vida, problemas de reconocimiento e identidad, disfuncionalidad afectiva y posteriormente dificultad en las acciones que realiza la institución para la prevención de los riesgos.

Según, el informe territorial de enero a mayo del 2019 de la comuna 1 realizado por el SATMED, se da una identificación a nivel general de riesgos que padecen los estudiantes al interior de la institución educativa Antonio Derka, entre los que se encuentran: la inasistencia, desmotivación, sospecha de consumo de SPA, cambios constantes en el comportamiento, falta de acompañamiento familiar, tristeza constante, comportamiento agresivo, práctica de cutting, expresión de ideas suicidas o intención de morir y prácticas de acoso escolar o bullying.

En cuanto al tema institucional, existe presencia al interior del colegio de MIAS desde la secretaría de salud con una oferta preventiva en consumo de SPA y embarazo adolescente, INDER con oferta en recreación y deportes, Universidad de Antioquia con diversa ofertas como odontología, farmacodependencia, salud sexual, ICBF desde entornos protectores con los cuidadores y ahora el SATMED desde la secretaría de juventud con la formación a formadores para la prevención de ciertos hechos victimizantes.

Por otra parte, es importante reconocer que existe también la identificación de entornos protectores por parte de los estudiantes, los cuales manifiestan sentirse seguros en algunos lugares de la comuna como; canchas del barrio Granizal con la oferta del inder, casa de la justicia, cedezo, juntas de acción comunal, I.E Mapolitas, Corporación Nuevos Sueños, la Fundación Huellas de la torre que trabaja activación de procesos de inclusión social, los clubes juveniles que existen al interior del territorio, Klan Ghetto Popular con una apuesta desde la música como forma de habitar el territorio, Fundación Trash Art con proyectos artístico ambientales, In Lak Ech con una apuesta desde el arte en todas sus formas y la Casa de la Cultura del barrio el Popular con su oferta cultural desde dinámicas de encuentro y de reflexión del territorio.

Finalmente es importante reconocer que también se identifican las potencialidades de los NNA de la institución, los cuales se evidencian desde sus gustos e intereses, los estudiantes manifiestan intereses por; las fotos, el canto, el dibujo, las artes plásticas y visuales, las humanidades, el deporte y el tiempo en familia.

Esto refleja y da una línea que guía la intencionalidad de las acciones que deberían llevarse a cabo desde la institución para la atención y prevención del riesgo de hechos victimizantes.

DIAGNÓSTICO Y DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

A continuación se dará una descripción de problemáticas que permean la comunidad que se describe en el presente diagnóstico, centrándome especialmente situaciones que permean y definen las dinámicas escolares que se presentan en la Institución Educativa Antonio Derka como escenario priorizado por el SATMED y como escenario principal del proceso de práctica, esta se hará a través de la comprensión del diagnóstico e informe territorial del presente año realizado por el SATMED y además teniendo en cuenta la interpretación de las realidades que me ha permitido leer el escenario desde los acercamientos que se han dado para el desarrollo del proceso de práctica a través de encuentro formativos, mesas interinstitucionales, relatos de estudiantes, coordinadores, profesores y coordinadores, entre otros.

- Entornos inseguros alrededor de la institución educativa: Dicha problemática se define a través de los testimonios de los estudiantes, los cuales manifiestan sentirse inseguros al momento de desplazarse al interior de la comuna, incluyendo los desplazamientos que realizan para asistir a las jornadas académicas, exponiendo que estos son lugares en los que ocurren delitos frecuentemente creando así un “estigma” y un temor constante, tanto para ellos como estudiantes como para los padres de familia quienes no se sienten tranquilos al saber que sus hijos deben desplazarse por estos lugares.

- Alto grado de consumo de Sustancias Psicoactivas en las afueras de la Institución Educativa: Esta es una problemática que es evidente ante cualquier proceso presencial que se realice en la institución, allí existe la presencia continua y permanente de personas en situación de consumo de SPA y de comercialización de las mismas.

Es la problemática que ha tenido mayor resonancia desde todos los escenarios y actores que se ven afectados (estudiantes, docentes, directivos, comunidad cercana, colectivos cercanos, instituciones que hacen presencia), generalmente desde las mesas interinstitucionales se han generado algunas acciones para controlar o contra restar la situación pero estas no han tenido un resultado efectivo ni duradero. Aun así la situación continua siendo tema central de los diálogos de mesa que realiza la institución educativa, pues es una problemática que en su marcha puede desencadenar muchas otras que comprometen mayormente el proyecto de vida de los estudiantes como; consumo de sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes, consumo de sustancias psicoactivas al interior de la institución educativa, reclutamiento uso y utilización de menores para la comercialización de sustancias y finalmente la exposición de toda la comunidad cercana especialmente niños a entornos de inseguridad y delito.

- Ausencia de la familia como red de apoyo: A partir del diagnóstico territorial y algunos de los relatos emitidos por actores que hacen parte de la institución educativa se evidencia la ausencia de la familia como una red de apoyo para los estudiantes y para la institución misma.

Los resultados del diagnóstico territorial arrojan un alto grado de negligencia y abandono por parte de los padres de familia hacia el proceso educativo de sus hijos, este se evidencia en la ausencia generalizada de la mayoría de los padres en el proceso formativo, mostrando desinterés y falta de compromiso por la responsabilidad que como padres deberían asumir en el escenario educativo, además los estudiantes manifiestan dinámicas disfuncionales al interior de

sus familias lo cual sigue dando cuenta de que no hay un acompañamiento asertivo desde la familia como red de apoyo, ni para los estudiantes ni para la institución.

- **Inasistencia escolar:** Esta es una situación que se evidencia tanto en el diagnóstico territorial como en el diario vivir de la institución, algunos de los estudiantes no manifiestan un compromiso establecido por asistir a la totalidad de las jornadas académicas, o asisten e ingresan a la institución educativa pero no asisten a las clases que tienen establecidas. Desde el acercamiento que he logrado tener con la institución, algunos de los motivos de inasistencia que he identificado se relacionan con las dinámicas familiares de los estudiantes, pues expresan que en ocasiones deben cuidar a sus hermanitos, o no pueden asistir por motivos relacionados con el trabajo de sus padres, aun así estos estudiantes tampoco manifiestan compromiso por ponerse al día lo cual afecta directamente en su proceso formativo.
- **Alto grado de conflictos escolares:** El diagnóstico territorial realizado arroja la existencia de prácticas de acoso escolar, comportamientos agresivos y bullying al interior de la Institución Educativa, además los estudiantes manifiestan alto grado de conflictos internos y peleas tanto dentro como fuera de la institución en su día a día.
Esta es una situación que refleja la presencia de afecciones en las subjetividades individuales de cada estudiante, que pueden deberse también a la ausencia familiar tanto respecto a la construcción de sujetos como a la construcción de dinámicas de autoridad que fortalezcan el estudiante y a su vez apoyen a la institución, también puede evidenciarse que ni la institución ni los agentes educativos son vistos como un ente de autoridad para los estudiantes lo cual influye en la ocurrencia de conflictos, además la psicóloga de la institución manifiesta la ausencia de la institucionalidad en la resolución de conflictos en los cuales se requiere de su intervención, pues generalmente no llegan hasta allá porque es una zona periférica de la ciudad y por ejemplo en el caso de policía de infancia y adolescencia manifiestan que solo existen dos patrullas de este tipo por tanto no son un territorio priorizado para ellos.
- **Sospecha del consumo de sustancias psicoactivas:** Existe una sospecha del consumo de SPA de los estudiantes, además los mismos afirman que es esta una de las problemáticas que se presenta constantemente en la institución, sin embargo aunque lo reconocen y lo expresan no ahondan en sus relatos.
El entorno en el cual se encuentra la institución es también de gran influencia para definir dicha problemática, pues es un escenario inmediato para la comercialización de las mismas lo cual expone a un riesgo mayor a los NNA.
- **Debilidad en la oferta académica:** A través de la interacción que he tenido con la Institución Educativa me he dado cuenta que esta una gran debilidad por parte de la institución, pues existen días en los que los estudiantes no tienen actividad académica porque no hay un profesor que los acompañe, en otras ocasiones la hora de ingreso o salida de los estudiantes de cada curso se encuentra determinada por la disponibilidad de docentes.

Esto disminuye la calidad educativa del proceso formativo que se brinda a los estudiantes, además genera condiciones de desorden en las dinámicas de la institución, también puede ser este un factor de riesgo para los estudiantes pues no hay un horario fijo y estable y los estudiantes en muchas ocasiones se aprovechan de ello, finalmente cabe mencionar que esta debilidad aumenta la deserción académica y el bajo rendimiento académico, pues los estudiantes no están recibiendo el contenido que deberían recibir.

A partir de las problemáticas mencionadas se da entonces la priorización de una de ellas para efectos de la propuesta de intervención que se pretende generar como uno de los productos para el sistema mismo. La cual es

- La ausencia de un proceso de educación sexual

Inicialmente es importante mencionar que el reconocimiento de esta problemática se da a través del acercamiento que tengo con la Institución Educativa y la interacción que he logrado establecer con estudiantes desde el proceso de formación a formadores, quienes manifiestan que no hay espacios en los que la institución educativa haya brindado talleres, clases u encuentros formativos con temas relacionados, además manifiestan muchas dudas y carencias en la información que ya poseen, también es importante manifestar que los directivos expresan que si se han realizado algunos encuentros en cuanto al tema de sexualidad pero ninguno ha sido un proceso extenso ni han tenido mucho éxito.

A partir de actividades exploratorias también se evidencia que hay un alto nivel de desconocimiento en cuanto a la sexualidad como aspecto que transversaliza la conducta humana, la emoción, el sentir y posteriormente la configuración de la identidad, también manifiestan desinformación en cuanto a temas como los métodos anticoncepciones y su uso, el embarazo, las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Decido priorizar esta problemática inicialmente porque me sentí movilizada a realizar algo al respecto, ya que esta es una situación determinante para el ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que el abordaje o no abordaje de estos temas de manera asertiva y desde un proceso educativo formal puede generar o evitar otras situaciones de riesgo que ponen en juego el proyecto de vida de cada uno de los estudiantes.

Además es una problemática que es viable abordar desde la promoción y prevención pues desde la identificación de capacidades y potencias descritas anteriormente se muestra que existen suficientes aliados a través de los cuales puede llevarse a cabo y movilizarse una respuesta asertiva para la situación problemática, también es importante reconocer que desde la formación a formadores del Sistema de Alertas Tempranas puede generarse una propuesta formativa o considerarse como un modelo base para el desarrollo de la misma pues algunas de las temáticas que aborda el sistema se encuentran totalmente relacionadas con la sexualidad y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

OBJETIVO GENERAL

- Promover una educación sexual consiente en los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Antonio Derka propuesto desde metodologías que desde la reflexividad y el auto reconocimiento visibilicen y movilicen sentires y capacidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un proceso educativo formal en educación sexual desde la Institución Educativa, este propuesto desde metodologías asertivas que generen la participación activa de los estudiantes desde la movilización de sus voluntades
- Generar articulaciones estratégicas a través de las cuales se permita aprovechar las capacidades y potencialidades con las que cuenta en contexto, teniendo en cuenta que estas amplían el panorama y la capacidad de acción

REFERENTE TEÓRICO

Si bien el aspecto teórico responde a cómo voy a entender los sujetos, el territorio y sus problemáticas, este debe establecerse desde un paradigma, modelo, corriente o referente conceptual que se ajuste tanto a la contextualización que se presenta como a la intencionalidad directa de la intervención, también se encuentra ligado a la manera como se pretenden visibilizar y movilizar los sujetos y organizaciones que influyen y permean tanto la situación actual como el logro de los objetivos propuestos dentro de una metodología acorde que recoja dichos lineamientos.

EL PARADIGMA CRÍTICO

Se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar. Según Freire (1989:157) esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar “sujetos” más que meros “objetos”, posibilitando que los “oprimidos” puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad”. (p. 344)

La forma de llevar a cabo este proceso, según Freire, es a través de una educación liberadora, que permita a las personas constituirse como sujetos activos de sus propios procesos. Lucio Villegas (2004) Un argumento que reafirma, es que a su vez plantea, como la educación liberadora es un aprendizaje crítico que busca el despertar de la realidad, considerando el acto educativo como un acto de conocimiento que se crea de forma colectiva como interacción de todos los participantes. (p. 344)

La concepción crítica, recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo. Escudero (1987) señala como la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de utilizar estrategias metodológicas de los diferentes paradigmas, suponiendo esto, sumar y mejorar los procesos de investigación que se llevan a cabo, desde el enriquecimiento de las técnicas más significativas de cada uno de ellos. (Aguilar, 2011)

Según Escudero (1987) considera que los presupuestos más característicos del paradigma sociocrítico son los siguientes:

- Visión holística y dialéctica de la realidad educativa. La educación no es aséptica ni neutral y en ella influyen las condiciones ideológicas, económicas, culturales, etc. que la rodean, influenciándola de modo positivo y negativo. (p. 18)

- Asume una visión democrática del conocimiento. Todos los sujetos participantes en la investigación son participantes activos comprometidos, que comparten responsabilidades y decisiones. (p. 18)
- La investigación trata de plantearse y generarse en la práctica y desde ella, partiendo de la contextualización de ésta y contando con los problemas, las necesidades e intereses de los participantes. (p. 18)
- Apuesta por el compromiso y la transformación social de la realidad desde la liberación y emancipación de los implicados. (p. 18)

Según Freire, (1980) “Los sujetos mantienen un diálogo bidireccional continuo y plural, reflexionando individual y colectivamente en busca de su propia identidad. Así se entiende que “todos juntos colaboran en el descubrimiento de las verdades y su realidad reflexionan sobre ellas y actúan sobre las mismas (...) la realidad no está en el mundo, sino con el mundo”. (p.18)

Los sujetos crean su realidad, se sitúan en ella y desde ella son seres capaces de transformarla como sujetos creativos crítico-reflexivos. El paradigma crítico goza de un enfoque cualitativo con connotaciones interpretativas que permiten profundizar en la investigación desde una perspectiva holística, atendiendo a la propia significatividad del contexto real en que se encuadre. (Lorenzo, 2006)

Teniendo en cuenta la anterior selección y justificación del paradigma sociocrítico encaminado a visibilizar sujetos “activos” en la transformación social desde practicas auto reflexivas sobre la ideología y el contexto se propone entonces en concordancia con esto la adopción de los siguientes modelos y enfoques que amplían el lineamiento con el que se va a abordar el fenómeno y además generan mayor exactitud en cuanto a la forma como se va llevar a cabo el proceso. Pedagogía crítica y pedagogía feminista

PEDAGOGÍA CRÍTICA

Desde otro ángulo, la pedagogía crítica toma el conocimiento como fuente de liberación (Freire, 1989). Desarrolla la construcción del conocimiento en función de la construcción de los significados que subyacen a las teorías y discursos tradicionales. Lleva al sujeto hacia la lectura de la realidad, especialmente en función de detectar los problemas culturales e inconsistencias sociales (educación repetitiva, corrupción política, delincuencia, etc.); en la perspectiva de revelar los nuevos niveles de cinismo y de tranquilidad con la que se los acepta y se los integra a la cotidianidad. (Ramírez, 2008, p. 109).

- La participación social implica concienciar a los miembros de la comunidad educativa y a los miembros del grupo social sobre la responsabilidad que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto. La participación incluye el fortalecimiento del pensamiento democrático para asumir los problemas y las alternativas de solución del mismo. Participar supone estudiar las prácticas concretas de los actores comprometidos con el micropoder y el macro poder (Gramsci, 1975); analizar la hegemonía de valores provenientes de una clase social específica; ser parte del éxito como también del proceso que se lleva a cabo para lograrlo. En este marco, resurgen las prácticas cooperativas como espacios de acción social, en los que cada uno de sus miembros asume responsabilidades específicas de gestión y de consolidación de procesos autónomos. Se comprometen todos los miembros, no la pequeña minoría en nombre de todos los miembros; se implementa la

participación en función del análisis de la pertinencia social de la formación; y, en función de desentrañar las prácticas educativas establecidas por el poder público –la burocracia educativa–. (p.109)

- La comunicación horizontal liga las voluntades en intenciones de los sujetos en iguales condiciones de acción y de vida (Searle, 1978); es decir, en este proceso los interlocutores simbolizan y significan con base en la validación del discurso del otro, con base en la legitimación de las intervenciones y análisis de las visiones que en ellas subyacen. En esencia, la comunicación es poner en común unos signos que susciben unas intenciones compartidas por quienes intervienen en un acto discursivo; es reconocerse éticamente y mutuamente en el discurso, sin que ello implique ausencia de diferencias (Prieto, 2004). La reciprocidad en la intercomunicación involucra el fortalecimiento de la individualidad sobre los espacios que brinda la sociabilidad. El trabajo en el aula se plantea en un escenario de discusión con el propósito de discernir sobre el consentimiento proporcionado por la sociedad civil al estado para que diseñe e implemente modelos y estilos de vida académica y se convierta en el educador de las sociedades. (p.110)

- La significación de los imaginarios simbólicos enlaza la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo. La reconstrucción histórica porque en ésta se dirime la manera en que se han construido los comportamientos y procedimientos que se apropia un grupo social frente a una situación o fenómeno dado; porque facilita la comprensión esencial e inteligente de los procesos: la experiencia vital del hombre es comprender las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan; comprender e interpretar las condiciones materiales y la conciencia humana como base de la estructura social (Marx, 1975). La reconstrucción socio-cultural, porque el proceso pedagógico incluye el discernimiento de los alcances y de las limitaciones de los estilos de vida que se encarnan en las comunidades. La reconstrucción política porque, al igual que en los anteriores casos, las ideologías no son constructos momentáneos o esporádicos, sino construcciones pautadas por los organismos de gobierno, por la escuela, por la sociedad y por los medios masivos de comunicación. La búsqueda de significado y de sentido de las realidades y, en especial, el desbroce de la violencia simbólica, constituyen la realización del sujeto histórico. (p.110)

- La humanización de los procesos educativos sugiere estimular la habilidad intelectual, pero también sugiere agudizar el aparato sensorial y cultivar el complejo mundo de los sentimientos; presume crear escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a autoinstituirse, tiende hacia la ruptura de la clausura institucional (Castoriadis, 2002). La educación explicita horizontes que trascienden la cátedra, recupera la integridad orgánica del sujeto para ubicarlo en el mundo complejo de las circunstancias sociales que envuelven los diferentes comportamientos. En este contexto, humanizar la educación no se reduce a procesos de instrucción, sino que también exige la reflexión, el análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores; reclama la confrontación del propio actuar con el actuar del otro para mejorar, no para censurar, excluir o descalificar. La cátedra se establece como pretexto para hurgar en ella manifestaciones de entendimiento y complementariedad social; para relacionar en ella los cambios de la política, la ideología y la sociedad en general. (p.111)

- La contextualización del proceso educativo se revierte en la posibilidad de educar para la vida en comunidad; dicho fenómeno supone la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada; sugiere buscar la información en la sociedad para encontrar señales de identidad que abiertamente cuestionen la crisis cultural, la profunda crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la

marginación, la política oscurantista, la seudodemocracia y la dominación simbólica (Bourdieu, 1977); apunta a nuevos modelos de vida que sustituyan la noción de estado como aparato represivo propio de una élite (Carnoy, 1993). En estas condiciones, la escuela se convierte en un escenario posible de crítica que, con disciplina y esfuerzo, permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos; y de esta manera, cifra su fuerza en la convergencia de lo educativo con lo pedagógico, lo cultural, lo sociopolítico y lo histórico. (p.111)

- La transformación de la realidad social se convierte en proceso y resultado de los anteriores acontecimientos. La escuela, entendida como acontecimiento político, circunscribe a la docencia como una aventura inagotable, dinámica y apasionante en la que se recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones. Transformar la realidad no es simplemente cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, también es conceptualarla desde la conciencia social, desde el fortalecimiento del trabajo en equipo, desde la consolidación de la investigación permanente, desde la resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un presente y un futuro como procesos. Es sustituir la hegemonía de un discurso político preñado de manipulación. (p.111)

Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación es pensar en un nuevo paradigma del ejercicio profesional del maestro, es pensar en una forma de vida académica en la que el punto central del proceso de formación considera esencialmente para quién, por qué, cómo, cuándo y dónde se desarrollan determinadas actividades y ejercicios académicos. De igual manera, asumir este paradigma constituye un punto de partida que conduce a que la escuela interiorice el marco político de la educación, es decir, este paradigma es una base para que el sistema educativo, en su conjunto, fortalezca la crítica sobre las formas de construcción del conocimiento y sobre las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social. (p.109) (Bravo, 2008)

Así se concluye entonces que la Pedagogía crítica es un enfoque que se encuentra totalmente alineado a la intencionalidad del proceso, aporta y complementa la visión política del sujeto activo, planteándolo como cuestionador que deslegitima las realidades sociales y culturales que se encuentran establecidas actualmente, además aporta uno de los aspectos más importantes y claves de este proceso que es reconocer el ámbito educativo como escenario en el que se circunscribe directamente la intervención propuesta, teniendo en cuenta la comunicación dialógica como objetivo entre los docentes u orientadores y los estudiantes NNA y la construcción colectiva, desde la construcción y deconstrucción histórica y contextual de saberes de los participantes.

PEDAGOGÍA FEMINISTA

Este toma del feminismo varias pistas para pensar ciertas perspectivas políticas; entre ellas: 1) la crítica a la dominación capitalista y patriarcal; 2) el sistemático cuestionamiento a la cultura androcéntrica; 3) la reflexión que apunta a la deconstrucción de las categorías duales, binarias; 4) la búsqueda de horizontalidad y de autonomía; 5) la valoración del diálogo en la práctica política; 6) la radicalidad en la denuncia de los ordenamientos que pretenden disciplinar el campo de quienes resisten la dominación. (Ochoa, 2007)

Esta aspira a ser parte de una pedagogía popular que tienda a desorganizar las relaciones de poder con un sentido subversivo, revolucionario. Una pedagogía que parte de los cuerpos para pronunciar

palabras, recuperando el valor de la subjetividad en la creación histórica, y criticando, una y otra vez, las certezas del punto de partida.

Esta pedagogía concibe la educación como una herramienta que potencia y autonomiza al ser humano pues sirve para elaborar procesos personales y subjetivos, para aprender y apropiarse de saberes e ideas, para desarrollar nuevos valores y actitudes, así como herramientas técnicas, habilidades, y poderes concretos a través de los cuales las personas se construyen a sí mismas, se individualan, y construyen nuevas relaciones de y entre los géneros. Esta potenciación supone la construcción de referentes y de utopías nuevos que sirvan a las personas para construir su autonomía, por tanto, el proceso educativo es un ejercicio de creatividad, de soñar, de imaginación de horizontes, de identificación de deseos, y de construcción de elementos simbólicos que favorezcan la reflexión, la crítica, y el cambio de esquemas que impiden la libre y plena realización de cada persona. (Ochoa, 2007)

Para la pedagogía feminista el aprendizaje es permanente. Es tanto teórico como práctico, objetivo y subjetivo, multidimensional e integral, colectivo, dialógico, lúdico y placentero. El proceso de aprendizaje transgrede lo personal, íntimo, se da al propio ritmo, gradual, lento, complejo. Requiere entre otras cosas de paciencia y respeto, la valoración de las capacidades individuales, y también espacios para su experimentación pues en los proyectos educativos feministas se promueven aprendizajes para la vida que implican consecuencias no sólo cognitivas sino también emotivas, subjetivas, actitudinales y prácticas. En este sentido, los procesos educativos feministas implican valores, ideas y productos que se viven, se experimentan, se buscan aterrizar en una acción o una forma de hacer o de ser, suponen siempre una vuelta a la experiencia cotidiana pues busca generar alternativas, es una educación transformadora. Y aunque los niveles y alcances de esa acción buscada sean diferenciados, pretenden convertirse en experiencias vitales, sistemáticas –no en experiencias únicas- de una vida, un hacer, un pensar, un sentir y/o un decir de manera distinta. (Ochoa, 2007)

Así se concluye entonces que la Pedagogía Feminista es un enfoque que se encuentra totalmente alineado a la intencionalidad del proceso a intervenir pues da cuenta de la deconstrucción y reconstrucción de ideales que median el cuerpo y la naturaleza de la sexualidad, esto desde el rechazo a discursos legitimados y globalizados como el patriarcado y el capitalismo que perpetúan de cierto modo prácticas y paradigmas opresores y alienantes de las subjetividades propias. Este enfoque busca la construcción desde el reconocimiento de las subjetividades que cuestionan las relaciones con otros, la diversidad, la otredad, la significación del cuerpo y en última instancia pretende empoderar desde procesos que transformen desde la horizontalidad.

Además es un enfoque que también responde a la propuesta que se da de generar un proceso formal de educación sexual que desmitifique la sexualidad como tabú y genere en los niños, niñas y adolescentes las herramientas y capacidades para incluirla de forma consiente en el desarrollo de su proyecto de vida, la pedagogía feminista reconoce la sexualidad desde múltiples miradas:

Desde una mirada histórica podemos visualizar que la sexualidad fue ocultada, silenciada y reprimida dentro de la sociedad, y por consiguiente en el ámbito escolar. En este sentido Foucault sostendrá que si la sexualidad está reprimida, es decir, destinada a la prohibición, a la inexistencia y al mutismo, el sólo hecho de hablar de ella y de su represión, posee como un aire de transgresión deliberada.

Si pensamos que este precepto fue promulgado sistemáticamente a lo largo de la historia a toda la población, es fácil imaginar cómo fue direccionado y cómo seguramente incidió sobre el “infante”, es

decir, en aquellas personas que supuestamente carecen de voz, pensamiento lógico y sexualidad. Este tipo de prácticas y representaciones sociales en torno a los niños y niñas, educandos y educandas, y a la sexualidad en la institución escuela, permite que visualicemos a la misma como un dispositivo de saber-poder. (Rebeldía, 2007)

La sexualidad, lejos de ser un “problema”, debería ser abordada para conocernos a nosotras mismas, crear relaciones enriquecedoras; basarse en la creatividad y no en la represión.

Si bien la sexualidad es expresión amorosa de las personas, es el simple devenir del vivir.

La sexualidad es exploración; lo antiguo se vuelve inédito y refuerza lazos.

La sexualidad es paradójica; entre el placer propio y el ajeno. La sexualidad es abandono de la racionalidad, es creadora de eternidades y paraísos. Es pudorosa en la entrega, en el descubrimiento desaparece lo público y lo privado. (Rebeldía, 2007)

REFERENTE CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta que el aspecto conceptual responde a la manera en que serán vistos y tomados en cuenta los sujetos, temáticas, sentires y todos los aspectos que hagan parte del proceso que desde el presente documento se propone, la siguiente conceptualización se dará a partir de autores u organizaciones a través de los cuales se refleje y recoja la intencionalidad de esta intervención

- **NIÑO O NIÑA:** Según Bourdieu puede ser entendido como un sujeto que hace parte de la realidad que se construye y reproduce por medio de palabras, imágenes y prácticas. Es decir, desde esta perspectiva, el niño es un agente activo, con voluntad, pensamiento, sentimiento y acción, dentro de esta reproducción y construcción de las relaciones y realidades sociales. Así, el niño hace parte tanto de la realidad interior de la familia como de la que la rodea, pero hace parte en términos de ser un actor social, que aporta e incide en la construcción de realidades. (Perez Raigoso, Ramirez Valenzuela, & Ucrós Pinzón, 2012)
- **ADOLESCENTE:** Cuando se habla de adolescente se refiere a personas que viven desde su subjetividad en contextos socio-históricos fuertemente cambiantes en el tiempo y en el espacio; a seres humanos que han desarrollado las potencialidades de nuestra especie casi completamente; a sujetos capaces de una acción simbólica, en función de imágenes del mundo y de ellos mismos, ofrecidas por su cultura y también, obviamente a individuos que están construyendo, en relación con otros, una historia personal de vida con un significado y valor únicos. (Diverio)
- **ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:** Según el (plan decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028) La Ley Estatutaria de ciudadanía Juvenil 1622 de 2013 (Ley de Juventud), define como joven a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos; es decir, las categorías de adolescencia y juventud se encuentran directamente relacionadas en las edades entre 14 y 18 años en estas dos normatividades. La adolescencia y la juventud no son categorías automáticamente inscritas en la vida social, son construcciones del orden de lo cultural, categorías socialmente construidas que no pueden ser naturalizadas o asumidas como atemporales.

También es importante no desconocer los procesos sociales que subyacen en la construcción y evolución en el tiempo de ambas nociones y realizar el salto conceptual que permita dejar de percibir a los y las jóvenes y adolescentes como problemáticos y necesitados siempre del control adulto. Es necesario entonces que desde el plan a 12 años se consolide una perspectiva de discusión que no propicie una visión universalista e invariante de la juventud y la adolescencia sino que, por el contrario, se desmitifiquen estereotipos sobre los y las jóvenes; se les reconozca desde sus propias formas de nombrarse, en la diversidad, no como grupo homogéneo, y en las distintas manifestaciones y formas de estar juntos que han configurado y le aportan a la sociedad, a la ciudad y al país. (Alcaldía de Medellín, 2019)

- **SEXUALIDAD:** Según el Programa para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2008) esta se define como una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya también el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros en diferentes grados de intimidad psicológica y física. (Gomez, 2015)
- **FAMILIA:** Según el (plan decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028) la familia, como instancia primaria del desarrollo infantil, desempeña un papel fundamental ya que realiza funciones protectoras, afectivas y emocionales como reproductora, socializadora y educadora, y como soporte físico y económico; pero también a la vez propicia la emancipación y la ciudadanía desde los espacios emergentes de la estética, la participación y el agenciamiento de capacidades críticas y creativas en los sujetos que la conforman, razón por la cual es un eje fundamental de la apuesta del plan a 12 años. Es necesario además entender a la familia como una estructura que se encuentra ligada a unos procesos de transformación en los cuales las funciones, relaciones e interacciones que se establecen pueden variar, modificando con esto los vínculos, sentidos y significados que se generan en su dinámica interior (y exterior) y, en esta medida, aunque debe cumplir unas responsabilidades de acogida, afecto y mostrar al mundo a quienes llegan a él, también necesita de apoyos externos de la sociedad y el Estado en aras de garantizar de manera conjunta, no sólo los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino también su contribución y participación en el mundo común que se comparte desde la tradición, pero también desde las rupturas y la posibilidad y opacidad existente. Desde la familia y el establecimiento de los lazos sociales y afectivos se busca una nueva apuesta por el desarrollo que no esté centrado exclusivamente en lo económico, sino que privilegie el amor, el afecto y los vínculos con los otros y las otras como una forma de construcción social, como lo enuncian Maturana y Dávila: “El amar es visionario pues ocurre en la ampliación del ver (del oír, del sentir, del oler, del tocar) propio del espacio de las conductas relacionales que ocurren sin prejuicios, sin expectativas, sin generosidad, sin ambición ... (Alcaldía de Medellín, 2019)

- **REDES DE APOYO:** Las redes de apoyo familiar y social constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en los hogares, comunidades e instituciones, son las redes mediante las cuales las personas crean lazos entre sí para brindarse apoyo desde diferentes perspectivas o mecanismos que en ocasiones incluyen el ámbito institucional o comunitario.

Dichas redes se basan en tejer desde la confianza, la reciprocidad y están relacionadas con el sentido de pertenencia a una comunidad: la familia, la escuela, el barrio; y hasta dónde estas redes forman parte de la cotidianeidad de la sociedad.
- **DERECHOS SEXUALES:** Están encaminados a garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, se fundamentan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción y libre de toda forma de violencia, implican explorar y disfrutar una vida sexual placentera, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas, prejuicios, que limiten la expresión de estos derechos.

Son derechos sexuales, entre otros:

 - Derecho al goce, la satisfacción y la gratificación sexual.
 - Derecho a conocer y valorar el propio cuerpo
 - Derecho a decidir si se tienen o no relaciones sexuales
 - Derecho a expresar la orientación sexual o identidad de género
 - Derecho a una vida libre de violencias (Ministerio de salud, 2018)
- **DERECHOS REPRODUCTIVOS:** Se sustentan en la facultad que tienen todas las personas a tomar decisiones libres y sin discriminación, sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad y de la posibilidad de conformar una familia y disponer de la información y medios para ello.

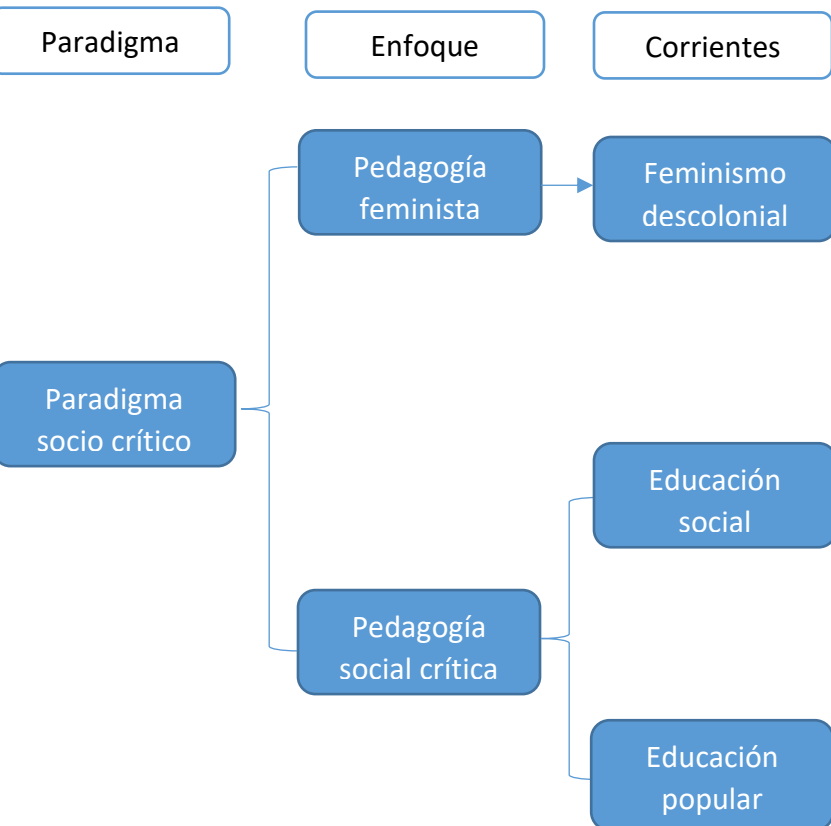
Incluye el derecho a tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, a la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

Son derechos reproductivos entre otros:

 - Derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos.
 - Derecho a decidir si ser padres o madres
 - Derecho a conformar una familia
 - Derecho a iniciar o postergar el proceso reproductivo
 - Derecho de las mujeres a no ser discriminadas en razón de maternidad
 - Derecho a una maternidad segura
 - Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. (Ministerio de salud, 2018)
- **EDUCACIÓN:** En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Ministerio de Educación, 2019)

- AMOR: El amor entonces se encuentra como esa experiencia que de manera cotidiana se espera que en Medellín pueda construirse como posibilidad del encuentro, de la acogida hospitalaria con todos los niños, las niñas y adolescentes y entre las familias, pero también en la institucionalidad pública y privada. El amor como forma política de subvertir las prácticas y discursos de la intimidación y la violencia; el amor como escenario político de encuentro que no se queda sólo en las interacciones humanas, sino que se abre a estos otros seres con los que se coexiste, a la naturaleza y al mundo. (Alcaldía de Medellín, 2019)

METODOLOGÍA



En consecuencia con el marco teórico conceptual, se propone este esquema como la manera gráfica a través de la cual hago la lectura y la estructuración de cada componente dentro del desarrollo del proceso, a continuación se dará la conceptualización y la descripción de cada una de las corrientes y como estas conciben a los sujetos para efectos de aplicarlo en el presente proceso de intervención, además de que a partir de ellas se desprenden entonces desde su enfoque metodológico las técnicas que van a realizarse.

EDUCACIÓN SOCIAL

Se nos habla de que “la tarea fundamental de la Educación Social consiste en la inserción del individuo en un medio social”, lo que lleva implícito la formación de las personas para la convivencia, teniendo en cuenta las relaciones con los demás, las relaciones sociales y la capacidad para insertarse en el medio, y esto se podría resumir como la construcción de la conciencia social, por parte de los educadores sociales. De esta manera, la Educación social llegará a entenderse como un derecho de la ciudadanía y ésta comenzará a creer en ella. (Cánovas, 2012)

La educación social propone formar el sentido social, su tarea consiste en despertar el sentido de las relaciones entre sujetos e individuos, en asignarles un lugar desde el orden de los valores y en promover la realización de unas relaciones sociales lo más perfectas posibles, además la educación social debe canalizar la confluencia de energías de la escuela, la familia y otros microsistemas comunitarios, mediar entre la familia y la sociedad y actuar en situaciones disfuncionales y de conflicto.

La educación social ve al individuo desde la formación integral considerándolo des lo individual y lo social, por tanto engloba también la educación cívica y política con la finalidad es rescatar la construcción de la ciudadanía como medio que nos permite intervenir en el orden social que queremos vivir.

Esta también reflexiona sobre las formas de educación alternativas, formas que se salen de la formalidad, de la institucionalidad y a su vez de los patrones neoliberales de educación instaurados, reflexiona el para qué de la educación desde la recreación de los contextos en los que esta se dé con la finalidad de fortalecer el tejido social desde con sentido social desde la construcción reflexionada.

EDUCACIÓN POPULAR

La educación popular, con su acumulado consolidado, es un proceso en construcción colectiva permanente. No tiene un camino metodológico único, ya que se va ampliando y ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, y retoma lo que existe y lo recrea, en coherencia con la especificidad de las resistencias y la búsqueda de alternativas para los actores implicados, haciendo real la producción de saber y conocimiento. Con ello va constituyendo no sólo nuevos escenarios de acción, sino también conceptuales, mostrando esas formas alternativas en las cuales se funda en el mundo actual, no sólo las resistencias, sino el horizonte de que otro mundo es posible, lo cual le ha permitido recrear desde sus fundamentos y trabajar con filigrana una crítica a las teorías de la intervención para mostrar en forma práctica. (Mejía, 2001)

Es una educación que construye conciencia, sujetos, protagonismo social y político, que construye ciudadanía crítica. Es decir, que distribuye y comparte el poder y que, por lo tanto, equilibra los poderes hegemónicos tradicionales del Estado, la Iglesia y el mercado, o sea entra al campo de las transformaciones estructurales, políticas y económicas, a los modelos de desarrollo, al marco jurídico.

La educación popular es crítica y dialéctica en cuanto transforma al sujeto a partir de un proceso de educación contextual, buscando que el oprimido tenga las condiciones para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico, contiene un fuerte reconocimiento del contexto afirmando que el hombre siempre es en relación a un contexto social, se considera como una educación propia y protagonizada por los propios sujetos que buscan el cambio y por ello es una educación que no debe ser cedido al adversario, en la educación popular se perciben a las a los participantes como personas potencialmente poderosas quienes pueden cambiar la condición social que

los rodea y es un proceso que se sustenta pensando y hablando en grupos y entre grupos acerca de los eventos que han ocurrido en sus propias vidas, parte desde la gente, desde el diálogo y los procesos participativos. (Kolmans, 2019)

FEMINISMO DESCOLONIAL

Un feminismo descolonial significa una transformación radical de las relaciones sociales que han oprimido y subordinado a las mujeres indígenas, afro y mestizas pobres en Abya Yala. El feminismo descolonial se mueve hacia una afirmación de la vida y de todas las posibilidades propias y comunales de las mujeres racializadas. (p.405)

En términos generales una pedagogía feminista descolonial es un proceso que es coalicional, intercultural y transformador. Implica un proceso que comienza por cuestionar la dominación racista, colonial, capitalista y del sistema moderno colonial de género con el fin de producir procesos que coadyuven a un horizonte de buena vida en común. (p.406)

Se reconoce que la pedagogía feminista descolonial contribuye a desestructurar las relaciones de poder jerárquico y tradicional que la producción de conocimiento y la educación formal han significado. Ésta propende a potenciar los poderes que circulan en la sociedad, en los nichos sociales, para construir poderes para la transformación emancipatoria. La metodología utilizada parte de las experiencias y los saberes acumulados por la comunidad y en cada individuo para, a partir de ahí, comenzar a buscar en estas experiencias y sentidos comunitarios aquello que está pero no es enunciado, o ha sido sistemáticamente silenciado por atender contra las convenciones y las verdades impuestas a través de la razón imperial y la colonialidad del poder y del ser. (p.410)

Las pedagogías descoloniales surgen como necesidad de producir conocimiento para transformar la realidad, y es desde esa producción de conocimiento que se producen sus demandas y propuestas. Sin duda, estamos frente a una creciente producción de conocimientos que incluye el trabajo intelectual de académicas-activistas, que al mismo tiempo cuestiona los cánones académico-científicos. La producción de estos procesos comunitarios y organizativos está fundamentalmente anclada en el quehacer colectivo, resistente, cotidiano enmarcado en las experiencias, locales, regionales y más allá de las fronteras políticas. Precisamente otro de los nodos articuladores de estas pedagogías es que parte de contextos específicos de lucha y vivencia, lo cual les da particularidades a esas pedagogías dependiendo de las necesidades de esas realidades concretas, de las tradiciones culturales, sociales, políticas y económicas. (p.410)

En este sentido, una pedagogía feminista descolonial no puede sino buscar por sobre todas las cosas el desarrollo de la capacidad de (re) pensar el mundo y cuestionarlo todo; la capacidad de formular preguntas por el orden actual de las cosas, más allá de las verdades asumidas y los consensos impuestos. Es una pedagogía que contribuye al desarrollo de un punto de vista nuevo a partir de una revisión de los puntos de vistas asumidos colectivamente, para encontrar aquellos imbuidos de razón colonial e imperial. La pedagogía feminista descolonial revisa nuestras interpretaciones del mundo y el orden instituido a través del ejercicio de rastrear los procesos mediante los cuales fueron impuestos determinados sentidos del mundo, mientras otros han sido sostenidamente desechados o invisibilizados, al punto de imponer un orden social que atenta contra los intereses de la mayoría mientras favorece la hegemonía y un sistema de privilegio para determinados grupos. (p.412)

Un elemento fundamental de las pedagogías feministas descoloniales, ancladas a luchas específicas, es que tienen una función terapéutica y sanadora. Son sanadoras porque en el acto de re-conocimiento de la multiplicidad de la opresión que nos atraviesan y la matriz de privilegio-subalternidad en que se dan nuestras vidas, esta metodología no sólo tiende a explicar el lugar de explotación y usurpabilidad de los cuerpos racializados y colonizados (que se entienden a la luz de la colonialidad del poder, del ser y de género), sino que desarrolla procesos hacia la resignificación de nuestro ser y estar como personas pertenecientes a una comunidad que ha sido oprimida pero que ha encontrado formas de resistencia. Esto implica dar pasos hacia la dignificación de nuestra resistencia, nuestras luchas, nuestras vidas, nuestros cuerpos, desde un lugar “legítimo” de exigencia de diversas formas de justicia. (p.416)

Elementos que han sido centrales para el feminismo, y que los distintos movimientos feministas han puesto en el centro del debate político, son entonces integrados a estas pedagogías que llamamos descoloniales. Allí el cuerpo, las subjetividades y las emociones resultan centrales para repensar los procesos organizativos, las experiencias de vida y la acción política. Esta pedagogía es una forma de conocer y hacer encarnada en los cuerpos individuales y colectivos, encarnada desde las experiencias subjetivas, corpóreas y emocionales de las mujeres que luchan. De esa manera integran lo que la modernidad ha dicotomizado y jerarquizado: cuerpo y mente, emoción y razón, individualidad y colectividad se articulan para desde allí aprender y no sólo modificar los discursos sino las prácticas que hacen y deshacen los cuerpos. (Walsh, 2012)

Se proponen las anteriores corrientes dependientes de cada enfoque dada su estrecha relación conceptual con la búsqueda implícita del proceso de intervención que se propone, que busca crear un proceso formal de educación sexual desde el reconocimiento de los sujetos como políticos, reflexivos, consientes, activos, como humanos capaces de proponer, crear y transformar el tejido y sentido social que quieren vivir y cohabitar desde el reconocimiento de sus subjetividades, experiencias, historicidad, contexto, entre otras, y son estos precisamente enfoques que permiten y leen completamente el sujeto desde el empoderamiento propio por y para la construcción horizontal y colectiva de saberes y capacidades.

Así entonces las técnicas que se propondrán en el cronograma o plan de acción propuestas a partir de la fecha estarán encaminadas bajo la mirada que nos plantea cada uno de estos enfoques, para lograr así lo que se pretende desde el lineamiento de cada uno de ellos, en cuanto a el reconocimiento de los sujetos, la construcción y deconstrucción de pensamientos legitimados, la colectividad y horizontalidad.

TIPO DE INTERVENCIÓN

La presente propuesta de intervención decide inmiscuirse desde el tipo de intervención socioeducativa

Los procesos socioeducativos son aquellos en los cuales se trabaja en la profundización de del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y permite la utilización de un modelo que conlleva “la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes.” Como se puede notar, esta dimensión procura la definición de estrategias para una acción transformadora, en donde participen los diferentes sujetos, en acciones individuales y colectivas. (p.5)

Los procesos socioeducativos permiten la promoción de un protagonismo del individuo en diferentes ámbitos: locales, grupales, individuales, organizacionales e institucionales, en una sociedad donde prevalece la desigualdad y donde es necesaria la búsqueda de la comprensión y reconstrucción de la misma, con miras a la emancipación de las personas en los diferentes contextos. La dimensión socioeducativa permite pensar en la reconstrucción de una cultura de la esperanza y en la posibilidad de la acción organizada y la transformación individual y colectiva para la lucha por una mejor calidad de vida. (p.5)

La dimensión socioeducativa, en fin, facilita la posibilidad de tomar conciencia de las contradicciones sociales y asumir el reto de buscar alternativas que promuevan el empoderamiento y la capacidad de las personas para organizarse, movilizarse, interactuar, sensibilizarse, establecer compromisos, buscar su propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura. Permite la participación de los integrantes de una comunidad, ya no como objetos de estudio, sino como sujetos de transformación. (Vega)

DIMENSIÓN ÉTICA Y POLÍTICA

ÉTICO

Según el Artículo 6 del Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia, Los trabajadores sociales contribuyen al desarrollo humano sostenible, mediante el cumplimiento de ciertos principios, de los cuales adoptare algunos que regirán mi accionar en el presente proceso de intervención para efectos del presente escrito:

- Respeto: Teniendo en cuenta que en una sociedad pluriétnica y multicultural como la sociedad colombiana la comprensión de la diferencia es pilar fundamental en la construcción de la democracia, todas las personas son iguales en dignidad, merecen igual consideración y respeto, sea cual fuere su raza, edad, condición social, opción sexual y procedencia; esto se expresará en la no discriminación y en el establecimiento de relaciones dialógicas y de equidad. (p.27)
- Confidencialidad: Expresada como el respeto a la privacidad de las personas a quienes presta sus servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional. (p.28)
- Solidaridad: Entendida como la acción en la que se vincula a los trabajadores sociales a una causa, apoyando la satisfacción de necesidades, de intereses sociales, en torno a la paz, al desarrollo de la población vulnerable y deprimida y al respeto del medio ambiente. (p.27)
- Integralidad: Contempla las dimensiones del desarrollo humano y social y propende por la articulación de las mismas en los procesos de atención y participación. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013)

Se deciden acoger los anteriores principios dado que la problemática que se pretende intervenir es la ausencia de educación sexual y teniendo en cuenta que esta responde desde el deber ser a un tratamiento propuesto desde y por la autonomía consiente, el reconocimiento de la diversidad, la libertad reflexionada, el respeto por la vida privada y las subjetividades individuales se hace totalmente

asertivo desde mi postura adoptar dichos principios pues fundamentaran desde un direccionamiento adecuado la orientación de mi accionar.

Otros de los principios éticos – políticos que decido adoptar para direccionar mi postura en la presente propuesta de intervención son:

- **Acción sin daño:** Enfatiza en un proceso ético y reflexivo; previo, en y posterior a la intervención que se va a realizar, teniendo en cuenta la relación entre las acciones y el contexto y el reconocimiento de los principios básicos como la autonomía, el respeto, la tolerancia, la dignidad y la libertad
- **Trabajo en red:** Desde una proposición en la cual el desarrollo de las acciones que se proponen realizar se dé a través de la articulación de actores tanto internos de los procesos como comunitarios e institucionales (organizaciones aliadas o presentes en la institución educativa, padres de familia, colectivos sociales y comunitarios, estudiantes líderes, facilitadores, entre otros)
- **Reconocimiento horizontal:** Interacción y orientación basada en el relacionamiento horizontal, a través del cual la construcción conjunta se dé desde cada uno de los actores que participaran de ella, en donde se incluyan y valoren los saberes y conocimientos previos de los participantes para tejer así los nuevos aprendizajes, y se también trabaje desde la bidireccionalidad reconociendo lo valioso que tienen para aportar todos los actores vinculados al proceso.

Por otra parte en el aspecto ético es importante reconocer que también habrá momentos en los que como profesionales facilitadores del proceso no sepamos de qué manera orientar nuestro accionar o nos encontremos limitados por otro tipo de situaciones que permeen el proceso ya sean sociales, culturales, religiosas motivo por el cual puede ocasionarse en nosotros un dilema que debemos tener la capacidad de resolver desde la claridad de nuestro principios éticos y profesionales y desde la primacía del bienestar comunitario.

Algunos de los dilemas éticos que pueden presentarse a lo largo de este proceso considero que pueden encontrarse ligados más que todo al aspecto cultural:

- **Cómo trabajar la sexualidad teniendo en cuenta la cultura del territorio:** Es un dilema que puede preverse teniendo en cuenta que en algunas ocasiones a partir de la interacción que he tenido con la Institución Educativa el coordinador ha manifestado que la dificultad para trabajar este tema se encuentra focalizada en algunos padres de familia, los cuales aún cuentan con creencias y pensamientos conservadores a través de los cuales reproducen estas temáticas desde el mito y el tabú y generalmente se han generado desacuerdos entre ambas partes.
Otro de los aspectos que puede presentarse como una dificultad frente a este dilema es la manipulación de la información por parte de los estudiantes, dado que es una temática en la que se hace necesario abordar temas como el sexo, las inclinaciones sexuales, los métodos anticonceptivos entre otros temas que pueden generar respuestas desde el morbo o la mal intención.

- Cómo fortalecer a la familia para que sea una red de apoyo teniendo en cuenta su pensamiento tradicional: El hecho de que algunas familias de la Institución Educativa aún mantengan el tema de la sexualidad como un tabú puede ser una situación que dificulte su vinculación al proceso, desde el cual se propone y se pretende que la familia sea también un agente protector que forme e informe a sus hijos de la sexualidad como condición natural inherente a todos los procesos humanos y así se convierta en un actor clave que pueda articularse con la Institución respecto a este tipo de formación.

POLÍTICO

Es otro de los aspectos que permite dar una base acerca de las posturas sobre cómo van a concebirse los sujetos teniendo en cuenta que su carácter político se presenta de manera inherente a su condición de sujetos.

- Poder: Como una capacidad que moviliza, pero también como una construcción conjunta que se da desde la horizontalidad y desde la bidireccionalidad, incluyendo la voz y la experiencia de los actores como aspectos que los han construido y les han otorgado las capacidades presentes a partir de las cuales también se pueden construir otras.
- Capital social: Como expresión de “recurso humano o red de apoyo” que teje y promueve las relaciones de confianza, la ayuda, la cooperación y reciprocidad entre individuos que articulados crean redes interpersonales.
- Libertad: Como expresión y disfrute de todas las posibilidades de las que goza el ser humano desde su condición inherente de persona o individuo, pero desde el desarrollo de un criterio reflexivo y consiente del accionar.
- Participación: Como derecho político y social para hacer parte de las decisiones tanto privadas como públicas que nos convocan desde una postura consiente e incluyen.

Objetivo general de la practica	Acción/es	Objetivo de la acción	Actividades	Técnicas	Instrumentos	Recursos	Fecha y duración
<p>Promover una educación sexual consiente en los niños niñas y adolescentes de la Institución Educativa Antonio Derka propuesto desde metodologías que desde la reflexividad y el auto reconocimiento visibilicen y movilicen sentires y capacidades.</p>	<p>Reunión con el agentes directivos de la Institución Educativa Antonio Derka Sede: Santo Domingo</p>	<p>Generar el primer acercamiento de este año con la institución y proponer la continuidad del proyecto Sistema de Alertas Tempranas al interior de la I.E Antonio Derka</p>	<p>Reunión con el territorial del SATMED de la comuna 1 y los coordinadores de la institución</p> <p>Revisión del calendario académico para agendar las fechas en las que se realizaría la formación</p>	<p>Reunión</p>	<p>Bitácora</p> <p>Relatoría</p>	<p>Acompañamiento de la psicosocial</p> <p>Planeador</p>	<p>6 de febrero del 2020</p> <p>1 hora</p>

	Primer encuentro: Formación a formadores	Presentar el Sistema de Alertas Tempranas y generar el primer acercamiento con los estudiantes que participarían del proceso	Presentación de diapositivas SATMED	Exposición del SATMED	Contenido institucional del SATMED	Computador, televisor, cable HDMI	18 de febrero del 2020 3 horas
			Actividad de presentación	Actividad rompe hielo "Al pin al pon" Auto-retrato	Preguntas intencionadas	Lapiceros, participación	
			Reconocimiento de capacidades		Guía de preguntas	Hojas, lapiceros, marcadores	
	Formar a los NNA en el valor del cuerpo	Generar en los NNA cuestionamiento y reflexividad a cerca del valor de su cuerpo desde el reconocimiento propio.	Taller con NNA	Mi cuerpo mi primer territorio, como técnica para reconocer el cuerpo que habitamos como nuestro primer espacio que nos permite el primer relacionamiento tanto con nosotros como con otros.	Bitácora y relatoría	Imágenes del cuerpo, hojas, marcadores, lapiceros, papel craf, bolsas negras	

	Formación a los NNA	Formar en el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos desde la diversidad de género, etnia, orientación sexual, grupo etario y rol.	Taller con NNA	Juego de roles personificados como técnica que permita la empatía hacia otros desde su lugar de enunciación en el mundo	Directorio de roles con su respectiva descripción Bitácora Relatoría	Tarjetas, marcadores, collares, pulseras, labial, tacón, vestido, billetera, tetero, preservativo, tijeras, lana, bastón, pañoleta, gafas, entre otros	
	Formación a los NNA	Formar en prácticas responsables de sexualidad desde el reconocimiento consiente de la otredad	Taller con NNA				

	Formación a los NNA	Formar y sensibilizar a los NNA frente a las enfermedades e infecciones de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos	Encuentro formativo con NNA	Dialogo de saberes, como técnica que permita inicialmente la exploración a cerca de los conocimientos previos en ITS, y ETS, además de la construcción conjunta de conocimiento desde experiencias y saberes propios. Todo esto desde la propiciación de un espacio adecuado que movilice los lazos de confianza y empatía.	Preguntas orientadoras Dilemas éticos y casos de la vida real	Imágenes, papel, lapiceros, velas, frases, candela	7 de abril del 2020
	Encuentro formación a formadores	Trabajar el embarazo adolescente como hecho que prioriza el SATMED y desde la reflexividad de sus factores de riesgo	Planeación del encuentro	Revisión de documentos técnicos Planeación de la metodología	Contenido institucional del SATMED Guía de técnicas para la intervención grupal Protocolo de atención a menor embarazada	Computador, lapicero, cuaderno, videos, documentos	
			Actividad inicial	Actividad rompe hielo "tingo tanto de bombas"	Guía de técnicas para la intervención grupal	Bombas Preguntas en pedazos de papel	

			Presentación del hecho victimizante	Exposición del embarazo adolescente como situación que aqueja las adolescencias y juventudes		Computador, televisor, cable HDMI	
			Historieta	Historieta guiada teniendo en cuenta diversas situaciones que serán llevadas por el facilitador con el fin de que los participantes den finales diversos.		Cartulina, papel periódico marcadores, cinta	
	Encuentro formación a formadores	Trabajar las violencias sexuales como hecho victimizante del SATMED, desde su conceptualización, factores de riesgo, rutas de atención y ley que lo respalda	Planeación del encuentro	Revisión de documentos técnicos	Contenido institucional del SATMED	Computador, lapicero, cuaderno, videos, documentos	27 de febrero del 2020
			Actividad inicial	Planeación de la metodología	Guía de técnicas para la intervención grupal		3 horas
				Actividad rompe hielo “marea baja, marea alta”	Guía de técnicas para la intervención grupal	Tripa de pollo	
			Presentación del hecho victimizante	Exposición de las violencias sexuales		Computador, televisor, cable HDMI	

			Actividad imaginarios sociales	Juego de roles	Roles cotidianos en una comunidad	Cartulina, marcadores, cinta	
	Campaña de sensibilización	Sensibilizar a la comunidad educativa a cerca de la importancia de la formación sexual y reproductiva y el rol de esta como aspecto protector	Dramatización	Puestas en escena: que desde la creatividad de una dramatización represente un contraste donde se visibilicen los efectos que puede ocasionar la ausencia de educación sexual y también los efectos que pueden generarse a través de una proceso de educación sexual asertivo y consiente.	Movilización estudiantil: desde los estudiantes que hacen parte del proceso, según sus capacidades propias (actuación, canto, escritura, imaginación, manualidad, lectura, fotografía etc)	Telas, cartón industrial, figuras representativas, vestuario, maquillaje	30 de marzo del 2020
	Experiencia con familias	Formar y sensibilizar a las familias a cerca de la importancia de la educación sexual adecuada en los NNA	Taller con familias	Dialogo de saberes y tertulias: que permitan poner en evidencia y posteriormente en reflexión las formas de relacionarse, las pautas de crianza, los procesos educativos y formativos que brinda la familia desde el hogar y cuál es su verdadero rol en la vida de sus NNA.	Preguntas orientadoras Guía de técnicas introspectivas	Computador, video beam, papel craf, velas, audio, música	18 abril del 2020 2 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, N. M. (2011). *Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla*. Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/12861>
- Alcaldía de Medellín. (2019). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://df6f9bf89618bec59baef700acf69cc2>
- Alcaldía de Medellín. (2019). *PLAN DOCENAL: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028*.
- Cánovas, J. F. (2012). LA REALIDAD SOBRE LA EDUCACIÓN SOCIAL: LA PARTICIPACIÓN COMO PROCESO DE PROFECIONALIZACIÓN. *Aposta, revista de ciencias sociales*.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). *Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia*. Obtenido de <https://trabajosocialibertario.files.wordpress.com/2016/10/codigo-de-etica.pdf>
- Diverio, I. S. (s.f.). La adolescencia y su interrelación con el entorno. *Observatorio de juventud en España*.
- Gomez, Y. G. (2015). Significado acerca de la sexualidad en estudiantes de psicología en Colombia. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*.
- Juventud, S. d. (Agosto de 2015). *Plan Estratégico de Juventud*. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_10/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/Plan_Estrategico_Juventud_2015-2027.pdf
- Kolmans, E. (s.f.). *LA EDUCACIÓN POPULAR, LOS ENFOQUES EDUCATIVOS MODERNOS Y LA METODOLOGÍA*. Obtenido de http://www.infodf.org.mx/escuela/curso_capacitadores/educacion_popular/La_educacion_popular_y_CaC.pdf
- Lorenzo, C. R. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Medellín Joven. (2019). *Medellín Joven*. Obtenido de Alcaldía de Medellín: <https://www.medellinjoven.com/>
- Mejía, M. R. (2001). *LA EDUCACIÓN POPULAR: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DESDE EL SUR Y DESDE ABAJO*. Obtenido de <file:///C:/Users/MANUELA/Downloads/Educaci%C3%B3n%20Popular.%20una%20construcci%C3%B3n%20colectiva%20desde%20el%20sur%20y%20desde%20abajo.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *mineducacion.gov*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1
- Ministerio de salud. (2018). *Derechos sexuales y derechos reproductivos en salud*.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Protocolo de atención a la embarazada menor de 15 años*.
- Ochoa, L. M. (Noviembre de 2007). *UNA PROPUESTA DE PEDAGOGÍA FEMINISTA: TEORIZAR Y CONSTRUIR DESDE EL GENERO, LA PEDAGOGÍA, Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES FEMINISTAS*. Obtenido de https://a1284fdc-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/intd4046ge/Una_propuesta_de_pedagogia_feminista_teo_E.pdf?attachauth=ANoY7cpA_C_N7nwqGCDADi4krztAMBcpOTgZrQy_dG1ikrzNN1VyFPmF0t n7YNdV7RjuyGYwI9cGLAZfZqPIYd6EiFk4FvOkfVWRM1khx7bmWQ5ZWbNiUiQ_bEencYS6
- Perez Raigoso, A., Ramirez Valenzuela, Y., & Ucrós Pinzón, N. (2012). El niño como sujeto político y su lugar en el orden social: Un sistema de acción social desde la familia. *Revista Quaestiones Disputatae*.
- Rebeldía, P. e. (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Generos y educación popular*. Buenos Aires: Editorial El colectivo.
- SATMED. (2019). *Documento Técnico para la identificación y prevención del embarazo adolescente*.
- SATMED. (2019). *Documento técnico Prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA por parte de grupo delictivos organizados y grupos armados organizados*.
- SATMED. (2019). *Documento técnico Prevención e Identificación de casos de Explotación Sexual y Comercial de NNA*.
- SATMED. (2019). *Documento técnico Prevención e identificación de presuntos casos de violencia sexual de NNA*.
- SATMED. (2019). *Documento técnico Prevención del trabajo infantil y explotación económica y protección de NNA*.
- Vega, N. M. (s.f.). *LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000111.pdf>
- Walsh, C. (2012). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re (existir) y re (vivir)*.

INFORME FINAL DE PRÁCTICA

MANUELA ÁLVAREZ DUQUE

PRACTICANTE, TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

PRÁCTICA II DÉCIMO SEMESTRE

LUISA MARÍA GARCÍA

DOCENTE ASESORA DE PRÁCTICA

MARCELA JIMENEZ OSSA

COOPERADORA DE PRÁCTICA

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

2020

MEDELLÍN

CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	3
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO II.....	4
OBJETO DE INTERVENCIÓN.....	4
2.1 SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN.....	4
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	7
2.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	10
CAPÍTULO III.....	11
MEMORIA METODOLÓGICA DEL PROCESO VIVIDO.....	11
Momento 1: Contextualización	11
Momento 2: Diagnóstico	12
Momento 3: Objeto de intervención.....	12
Momento 4: Propuesta de intervención.....	13
Momento 5: Año 2020	13
Momento 6: Otros procesos realizados durante la práctica.....	14
CAPÍTULO IV	15
REFERENTE TEÓRICO	15
4.1 PARADIGMA CRÍTICO	15
4.2 PEDAGOGÍA CRÍTICA.....	16
4.3 PEDAGOGÍA FEMINISTA.....	19
CAPITULO V	21
PRINCIPALES HALLAZGOS	21
5.1 EDUCACIÓN SEXUAL CONSIENTE Y REFLEXIVA	21
5.2 EDUCAR EN SEXUALIDAD TAMBIÉN ES PREVENIR	22
5.3 LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	23
5.4 IMPORTANCIA DE LA APROPIACIÓN DEL CUERPO.....	25
CAPÍTULO VI	26
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	26
CAPÍTULO VII.....	27

MIRADA AL TRABAJO SOCIAL.....	27
CAPÍTULO VIII.....	28
REFLEXIONES SOBRE LOS RETOS Y APRENDIZAJES	28
BIBLIOGRAFÍA	30

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente documento se da como respuesta al proceso de práctica desarrollado en la Secretaría de la Juventud desde el proyecto Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, durante el segundo semestre del año 2019 y el primer semestre del año 2020 como profesional en formación de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

Mi accionar se ubicó en el componente territorial desde la cualificación de actores a través del proceso de formación a formadores al interior de la Institución Educativa Antonio Derka del barrio Santo Domingo y de toda la comuna 1 como territorio priorizado del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín.

A través de este informe se sintetiza lo realizado durante el proceso; inicialmente se da desde una contextualización del SATMED con el fin de ubicarlo como proyecto que desde la institucionalidad responde a algunas necesidades latentes en la ciudad y pretende prevenir la vulneración de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, después se da la contextualización del territorio en el que realizó todo el proceso de práctica y la descripción de las problemáticas que logré identificar desde mi acercamiento con la Institución Educativa para a su vez al priorizar una de ellas generando así una propuesta de intervención que permita impactar la realidad que esta permea, posteriormente se plasma la memoria metodológica del proceso vivido mediante una línea del tiempo que relata los momentos que se llevaron a cabo durante el proceso de práctica, ésta focalizada específicamente en el objeto de intervención definido de manera previa, después se hace mención de los principales hallazgos en aras del objeto de intervención priorizado; teniendo en cuenta claves que desde la educación sexual consiente y reflexiva fortalecen el Sistema de Alertas y sus propuestas metodológicas para el accionar, finalmente se dan una serie de reflexiones, conclusiones y aprendizajes que recogen todo el proceso de práctica vivido y los aportes que el trabajo social como disciplina puede generar al Sistema.

CAPÍTULO II

OBJETO DE INTERVENCIÓN

2.1 SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN

La secretaría de la juventud como una dependencia del nivel central de la administración nace en el 2012 dando respuesta a la evolución de las entidades encargadas que se habían venido dando en la ciudad de Medellín con la finalidad para el momento de ejercer control sobre la juventud, esta surge a su vez de la mano de la Política Pública de Juventud con el acuerdo 019 del 2014 elevando los derechos de los jóvenes y reconociendo su incidencia política y social en el territorio.

La Secretaría de la Juventud tiene como misión específica articular, difundir y dinamizar la oferta pública, privada y comunitaria para el desarrollo del ser joven, esta hace presencia en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, además es la encargada de coordinar la implementación de la Política Pública de la Juventud en sus ocho líneas de acción: Convivencia y Derechos Humanos, Salud pública, Democracia y participación juvenil, Educación, Cultura, Deporte y recreación, Trabajo y emprendimiento, y Ecología y sostenibilidad. (Medellín Joven, 2019)

Con la finalidad de fortalecer y visibilizar el rol del joven dentro de las dinámicas sociales y cotidianas de la ciudad la Secretaría de la Juventud desarrolla once proyectos incidentes en todas las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín como proyecto de la Secretaría de la Juventud es una apuesta de ciudad que busca la consolidación, articulación y movilización de comunidades protectoras con la finalidad de evitar y prevenir la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín y algunas veredas y corregimientos de la misma, teniendo en cuenta las situaciones de riesgo previas a la vulneración y en determinados momentos la activación de alertas para el seguimiento y restablecimiento de los derechos.

El SATMED es un proyecto que inicia en el año 2018, este se encuentra en proceso para convertirse en Decreto reglamentario, y actualmente se encuentra legislado bajo el acuerdo 144 del 2019.

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín se encuentra focalizado actualmente en algunas comunas y corregimientos del área metropolitana; priorizadas a través de diagnósticos territoriales que permiten observar en ellas un mayor nivel de vulnerabilidad y situación de riesgo para las comunidades.

- Comuna 1 Popular
- Comuna 2 Santa Cruz

- Comuna 6 Doce de Octubre
- Comuna 8 Villa Hermosa
- Comuna 13 San Javier
- Comuna 60- Corregimiento Santa Elena
- Comuna 80- Corregimiento San Antonio de Prado

El SATMED prioriza e identifica cinco hechos victimizantes a través de los cuales enfoca su accionar; desde un abordaje metodológico que incluye la teorización o definición conceptual de la situación, la identificación y abordaje normativo y la respuesta institucional en cuanto a las rutas de atención, estos son:

- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes: SATMED, ubica este fenómeno para su comprensión, desde el derecho penal, el cual se define en el marco jurídico colombiano con dos tipos penales; sobre el Reclutamiento ilícito en su artículo 162 y el Uso de menores de edad para la comisión de delitos en su artículo 188D.

Reclutamiento ilícito: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Uso de menores de edad para la comisión de delitos: “El que induzca, facilite, utilice, constriña, promueva o instrumentalice a un menor de 18 años a cometer delitos o promueva dicha utilización, constreñimiento, inducción, o participe de cualquier modo en las conductas descritas, incurrirá por este solo hecho, en prisión de diez (10) a diez y veinte (20) años. El consentimiento dado por el menor de 18 años no constituirá causal de exoneración de la responsabilidad penal. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad si se trata de menor de 14 años de edad. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad en los mismos eventos agravación del artículo 188C”. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

- Trabajo Infantil: Para la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo infantil se define como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico, psicológico, mental o moral del niño; e interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo”.

El trabajo infantil y la explotación económica son problemáticas que afectan la integridad, la dignidad y la vida misma en todas sus dimensiones a millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven este flagelo. Un azote que está profundamente arraigado a la pobreza y las concepciones culturales, sociales y de género que legitiman, en algunos casos, este tipo de prácticas. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

- Violencias sexuales: La Organización Mundial de la salud (OMS), define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

La violencia sexual es una de las formas más denigrantes y crueles con las que se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es considerada una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños, niñas y adolescentes, que atenta contra la dignidad humana y la integridad. Constituye un ejercicio de poder en el que existe un desequilibrio marcado cuando las diferencias se traducen en desigualdad por razones de edad, orientación sexual, género, discapacidad, experiencia, estatus o una determinada posición en la familia o en el grupo social y cultural o en razón a la discriminación, subordinación o estereotipación que se puede tener de niños, niñas y adolescentes. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

- Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes: El término explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA- incluye todas las actividades que conducen a la utilización de este grupo poblacional bajo la promesa o realización de una “transacción” en dinero o especie. Esta problemática ha sido reconocida como una grave vulneración de derechos, una forma moderna de esclavitud, violencia sexual y un delito que debe ser perseguido a nivel nacional y transnacional. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

Las formas de explotación sexual pueden darse en las siguientes modalidades:

- Utilización de NNA en prostitución
- Utilización de NNA en la pornografía
- Utilización sexual de NNA en actividades vinculadas al turismo o turismo sexual
- Trata de NNA con fines sexuales
- Utilización de menores de 18 años en los matrimonios serviles
- Utilización sexual de NNA por distintos grupos armados ilegales

- Embarazo adolescente: un embarazo no planeado ni esperado que ocurre en una mujer o en una pareja que está(n) económicamente dependiendo de otros, no tienen una relación estable, usualmente se ven forzados a interrumpir su proceso de desarrollo humano (escolarización, empleo, planes de vida), abandonada(os) por su pareja y/o familia y para el cual no han adquirido una madurez ni física ni psicológica (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019)

El embarazo adolescente en Medellín es un problema de salud pública y de desarrollo humano complejo, con causas estructurales y multifactoriales, que impacta de manera significativa este momento del curso de vida, a las familias y a la sociedad en su conjunto.

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO

El componente territorial fue en el que se enfocó el presente proceso de práctica, desde la cualificación de comunidades, actores e instituciones priorizadas, con la formación a formadores a través de encuentros que permitan el abordaje de todos los hechos victimizantes propuestos desde el Sistema de Alertas Tempranas y con la finalidad de generar comunidades y agentes protectores.

El proceso de práctica toma acción en la comuna 1 de Medellín, focalizándose en la Institución Educativa Antonio Derka del barrio Santo Domingo, y a su vez en otros espacios alrededor de toda la comuna, los cuales se logran a partir de nuestra iniciativa por crear un nuevo grupo para realizar el proceso formativo que incluyera varios actores y líderes incidentes dentro de toda la comuna, esperando que estos a su vez repliquen dicha formación al interior de sus comunidades, creando así comunidades protectoras.

La comuna 1 se encuentra ubicada en la zona nororiental de Medellín, limita al norte con el municipio de Bello, al oriente con el corregimiento de Santa Elena, al occidente con la comuna 2 y al sur con las comunas 3 y 4. La comuna 1 se encuentra conformada por 21 barrios reconocidos por la comunidad, estos cuentan cada uno con una Junta de Acción Comunal -JAC-, reconocida por la Secretaría de Participación Ciudadana y la comunidad.

Según cifras del “Perfil Demográfico Barrios 2016-2020” para el año 2018 La comuna 1 contaba con una totalidad poblacional de 131.968 personas 62.502 hombres y 69.466 mujeres (Alcaldía de Medellín, 2019)

Según el Plan de Desarrollo Local comuna 1 Popular 2014, la mayoría de la población de la comuna 1 se encuentra ubicada en los estratos 1 y 2, con condiciones inadecuadas de desarrollo y altas condiciones de pobreza y vulnerabilidad, de la mano de una cantidad considerable de necesidades básicas insatisfechas es una comuna en la que la mayor densidad de las viviendas se encuentran construidas de manera informal y en zonas de alto riesgo. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Por otra parte, es importante mencionar que el barrio Santo Domingo ha tenido fuerte intervención estatal en dos momentos cruciales a nivel estructural para la comuna; el metrocable a través de la línea K del metro de Medellín, y el parque biblioteca España, hitos que han fortalecido el aspecto turístico y comercial dentro de la comunidad, pero que a su vez han aumentado la vulneración de los derechos de la población, especialmente de niños niñas y adolescentes que se encuentran siendo víctimas de la explotación sexual y comercial, las violencias sexuales y el reclutamiento, uso y utilización de los mismos.

Según el (informe territorial del 2019 realizado por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín) para la priorización y micro focalización de territorios e instituciones con mayor riesgo de vulnerabilidad, se definen los siguientes como factores de riesgo generales identificados en la comuna 1; Consumo legal e ilegal de sustancias psicoactivas, presencia de grupos armados delincuenciales, naturalización de violencias sociales, riñas como forma de resolver los conflictos, mal manejo de los residuos sólidos, contaminación auditiva, trabajo infantil y explotación económica de NNAJ, manejo inadecuado de redes sociales virtuales y enfermedades de transmisión sexual. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

En cuanto a los hechos victimizantes priorizados por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; se encuentran las violencias sexuales, la negligencia y abandono de padres a niños, niñas y adolescentes, esta se evidencia a través la ausencia de estos en la generalidad del proceso educativo a lo largo del año académico y el consumo de sustancias psicoactivas como las problemáticas con mayor ocurrencia dentro del territorio, sin desconocer que en menor medida también se presentan situaciones de violencia intraurbana, trabajo infantil, explotación sexual y comercial, situación de vida en calle, violencia intrafamiliar e ideación suicida. (Sistema de Alertas Tempranas, 2019)

El SATMED entonces identifica la Institución Educativa Antonio Derka del barrio Santo Domingo como escenario para la priorización, dado que su cobertura educativa abarca e integra la población de la comuna 1 y dada la convergencia que allí se presenta de multiplicidad de problemáticas.

La institución educativa es de carácter oficial, la población escolarizada es mixta, y sus jornadas son diurnas y nocturnas, la institución presta un servicio de educación regular (básica primaria, secundaria), buen comienzo en jornada diurna y CLEI en la jornada nocturna. Esta hace parte del Proyecto Urbano Integral PUI (intervenciones en el espacio público que buscan generar un impacto zonal, destinados a solucionar problemas públicos, propuesta que se da desde la alcaldía en el plan de desarrollo 2008-2011), este se integra a una intervención territorial holística que contempla la construcción de equipamientos deportivos y culturales, respondiendo a la metodología de enseñanza “escuela abierta”.

Con la población escolarizada de la Institución Educativa Antonio Derka se realizaron diferentes metodologías de intervención para levantar un diagnostico territorial tanto de su

percepción acerca de la comuna como del interior de su institución y las dinámicas que permean su funcionamiento como lo son las familias.

En cuanto al tema de las dinámicas externas a la institución se evidencian problemáticas de inseguridad, algunos estudiantes expresan temor en el momento del desplazamiento al interior de su comuna refiriendo situaciones violentas, también se da el reconocimiento puntual de lugares de ocurrencia de hechos victimizantes alrededor de la institución y se manifiesta el alto grado de consumo de sustancias psicoactivas en las afueras de la misma. En cuanto al entorno familiar se identifica la falta de redes de apoyo en las familias y un alto grado de negligencia y abandono por parte de los padres hacia sus hijos y su proceso educativo, pues hay parte de la población estudiantil expuesta a entornos poco seguros y a dinámicas disfuncionales dentro de su familia, lo cual se evidencia en sentimientos de abandono, pérdida de sentido de la vida, problemas de reconocimiento e identidad, disfuncionalidad afectiva y posteriormente dificultad en las acciones que realiza la institución para la prevención de los riesgos.

Según, el Informe Territorial de Enero a Mayo del 2019 de la comuna 1 realizado por el SATMED, se da una identificación a nivel general de riesgos que padecen los estudiantes al interior de la Institución Educativa Antonio Derka, entre los que se encuentran: la inasistencia, desmotivación, sospecha de consumo de SPA, cambios constantes en el comportamiento, falta de acompañamiento familiar, tristeza constante, comportamiento agresivo, práctica de cutting, expresión de ideas suicidas o intención de morir y prácticas de acoso escolar o bullying.

Desde el Sistema de Alertas Tempranas la inserción que se da en la Institución Educativa para el año 2019 consiste en proponer el proceso de formación a formadores para la cualificación de estudiantes y docentes en algún momento dado; por tanto mi rol dentro de dicho proceso consistió en acompañar y direccionar procesos formativos al interior de la I.E con determinados grupos que fueron seleccionados previamente teniendo en cuenta cierto perfil de liderazgo y compromiso y además la percepción del coordinador académico y los directores de grupo, esto con el fin de formar agentes protectores al interior de la Institución que posteriormente al replicar la información lograran generar comunidades protectoras.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Antonio Derka es el foco de la propuesta de intervención desarrollada se hará mención de las situaciones problemáticas identificadas teniendo en cuenta que estas constituyen factores de riesgo para los niños, niñas y adolescentes que la habitan; entornos inseguros alrededor de la Institución Educativa, alto grado de consumo de Sustancias Psicoactivas en las afueras de la Institución Educativa, ausencia de la familia como red de apoyo, inasistencia escolar, alto grado de conflictos escolares, sospecha de consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Institución, debilidad en procesos de educación sexual y estudiantes con debilidades socio afectivas.

Por otra parte es importante también hacer mención, reconocimiento y descripción de las capacidades y potencias propias de la Institución Educativa Antonio Derka, entendidas como los elementos respuesta que pueden movilizarse para dar atención, prevención o solución a las diferentes problemáticas mencionadas anteriormente; presencia del INDER, MIAS y el SATMED como respuestas institucionales que trabajan desde la promoción y prevención de vulneraciones y articulan el deporte a dichos procesos, INLAKECH como colectivo de la zona de Carpinelo también configura un aliado estratégico para el desarrollo de capacidades y potencias en los estudiantes puesto que genera una apuesta cultural y artística desde el fútbol y el grafiti, finalmente el liderazgo y participación que se evidencia en algunos estudiantes también se reconoce como una potencia muy ganadora, pues estos se expresan siempre desde el deseo de generar saberes y herramientas que les permitan el desarrollo de sus capacidades personales y posteriormente el logro de su proyecto de vida.

2.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A partir de las problemáticas mencionadas se da entonces la priorización de una de ellas para efectos de la propuesta de intervención que se genera como uno de los productos para el sistema mismo.

- La ausencia de un proceso de educación sexual

Inicialmente es importante mencionar que el reconocimiento de esta problemática se da a través del acercamiento que tengo con la Institución Educativa y la interacción que se logra establecer con los estudiantes que hacen parte del proceso de formación a formadores, quienes manifiestan que no hay espacios en los que la institución educativa haya brindado talleres, clases u encuentros formativos con temas relacionados, además manifiestan muchas dudas y carencias en la información que ya poseen, también es importante manifestar que los directivos expresan que si se han realizado algunos encuentros en cuanto al tema de sexualidad pero ninguno ha sido un proceso fijo, pues todos dependen de la voluntad de algunos docentes para realizarlos, además manifiestan que no han tenido mucho éxito.

A partir de actividades exploratorias también se evidencia que hay un alto nivel de desconocimiento en cuanto a la sexualidad como aspecto que transversaliza la conducta humana, la emoción, el sentir y posteriormente la configuración de la identidad, también manifiestan desinformación en cuanto a temas como los métodos anticoncepciones y su uso, el embarazo, las infecciones y enfermedades de trasmisión sexual.

Decido priorizar esta problemática inicialmente porque me sentí movilizada a realizar algo al respecto, ya que esta es una situación determinante para el ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que el abordaje o no abordaje de estos temas de manera asertiva y desde un proceso educativo formal puede generar o evitar otras situaciones de riesgo que ponen en juego el proyecto de vida de cada uno de los estudiantes.

Además es una problemática que es viable abordar desde la promoción y prevención pues desde la identificación de capacidades y potencias descritas anteriormente se muestra que existen suficientes aliados a través de los cuales puede llevarse a cabo y movilizarse una respuesta asertiva para la situación problemática, también es importante reconocer que desde la formación a formadores del Sistema de Alertas Tempranas puede generarse una propuesta formativa o considerarse como un modelo base para el desarrollo de la misma, pues algunas de las temáticas que aborda el sistema se encuentran totalmente relacionadas con la sexualidad y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Para el abordaje de la situación problemática se propone:

Objetivo general

- Promover una educación sexual consiente en los niños niñas y adolescentes de la Institución Educativa Antonio Derka propuesto desde metodologías que desde la reflexividad y el auto reconocimiento visibilicen y movilicen sentires y capacidades.

Objetivos específicos

- Generar un proceso educativo formal en educación sexual desde la Institución Educativa, este propuesto desde metodologías asertivas que generen la participación activa de los estudiantes desde la movilización de sus voluntades.
- Generar articulaciones estratégicas a través de las cuales se permita aprovechar las capacidades y potencialidades con las que cuenta el contexto, teniendo en cuenta que estas amplían el panorama y la capacidad de acción.

CAPÍTULO III

MEMORIA METODOLÓGICA DEL PROCESO VIVIDO

A continuación se presenta a través de una línea del tiempo la continuidad del proceso vivido a lo largo de la practica; teniendo en cuenta cada una de las acciones realizadas tanto en aras del objeto de intervención como los demás procesos realizados.

2019-II

Momento 1: Contextualización

La contextualización se lleva a cabo inicialmente a través de la lectura de los documentos territoriales sobre la comuna 1, también se tienen en cuenta los primeros acercamientos al territorio en los cuales se realizan reuniones con territoriales de la secretaría de la juventud, y posteriormente con coordinadores y psicosociales de la I.E quienes se encargan de contextualizar



Momento 2: Diagnóstico

El momento de diagnóstico se da a través de la lectura de documentos territoriales que dan cuenta de la comuna 1, además se tienen en cuenta todas las acciones de acercamiento que se establecen en el territorio

Participación de la mesa interinstitucional de la I.E, con presencia de todos los actores que hacen parte de la Institución

Jornada pedagógica para la cualificación de docentes

Proceso de formación a formadores, con determinado grupo focal



Momento 3: Objeto de intervención

SITUACIÓN IDENTIFICADA

Ausencia de un proceso formal y asertivo de educación sexual

OBJETIVO GENERAL

Promover una educación sexual consiente en los niños niñas y adolescentes de la Institución Educativa Antonio Derka propuesto desde metodologías que desde la reflexividad y el auto reconocimiento visibilicen y movilicen sentires y capacidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un proceso educativo formal en educación sexual desde la Institución Educativa, este propuesto desde metodologías asertivas que generen la participación activa de los estudiantes desde la movilización de sus voluntades.

Generar articulaciones estratégicas a través de las cuales se permita aprovechar las capacidades y potencialidades con las que cuenta el contexto, teniendo en cuenta que estas amplían el panorama y la capacidad de acción.

Paradigma

Enfoque

Paradigma socio crítico

Pedagogía feminista

Pedagogía social crítica

Acción sin daño - trabajo en red - reconocimiento horizontal

Momento 4: Propuesta de intervención

PROPUESTA	ENCUENTROS FORMATIVOS CON NNA	OTRAS ACCIONES
Proceso educativo formal en educación sexual	<p>Taller vivencial a cerca del reconocimiento y apropiación del cuerpo de manera reflexiva y consiente</p> <p>Formación vivencial en derechos sexuales y reproductivos (diversidad de género, etnia y orientación sexual)</p> <p>Formación en prácticas responsables de sexualidad desde el reconocimiento consiente de la otredad</p> <p>Formación en enfermedades e infecciones de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos</p> <p>Encuentro formativo a cerca de embarazo adolescente desde la reflexividad de sus factores de riesgo</p> <p>Encuentro formativo sobre violencias sexuales desde su conceptualización, factores de riesgo, rutas de atención y componente legislativo</p>	<p>Campaña de sensibilización con el fin de concientizar a la comunidad educativa de la educación sexual como un elemento protector</p> <p>Experiencia con familias con el fin de formar y sensibilizar a las familias a cerca de la importancia de la educación sexual adecuada en los NNA</p>

2020-I

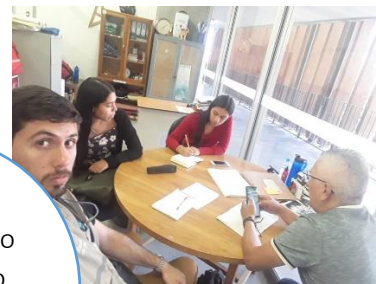
Momento 5: Año 2020

Para el inicio del año 2020 se realiza el primer acercamiento a la Institución Educativa con la finalidad de darle continuidad al proceso formativo establecido desde el Sistema de Alertas Tempranas, pero también con la finalidad de ejecutar el proyecto de intervención propuesto

Reunión con los coordinadores de la I.E Antonio Derka con el fin dar continuidad a los procesos

Acercamiento con el grado octavo

Primer encuentro con el grupo focal con el que se dará ejecución al proyecto, este conformado por estudiantes de todos los grupos del grado noveno



Momento 6: Otros procesos realizados durante la práctica

Con la finalidad de ampliar la oferta institucional brindada por el Sistema de Alertas Tempranas y generar comunidades protectoras; se busca generar procesos formativos alternos con otros actores incidentes de la comuna 1, por tanto se realizan convocatorias a líderes comunales y juveniles, representantes de organizaciones base, representantes institucionales y actores influyentes en el territorio que estuvieran dispuestos a vincularse al proceso y ser formados como agentes protectores.



Formación a líderes comuna 1 - 2020



Formación grupo CARPEDIEM - líderes juveniles - 2019



Para este momento es importante mencionar que la situación que se presenta actualmente a nivel mundial debido a la pandemia covid 19 ocasiono un cambio significativo en la ejecución de la propuesta de intervención que se tenía planteada, es importante mencionar que obedecer al aislamiento preventivo obligatorio ocasionó la detención inmediata del proceso dado que este se encontraba propuesto desde la presencialidad de los actores.

El aislamiento social nos obliga a re pensar el accionar profesional y proponer nuevas formas y medios para llegar a las comunidades y generar procesos de formación y de acompañamiento, así entonces desde mi proceso de práctica se generan otras acciones en aras del distanciamiento social, estas soportadas desde la virtualización de la generalidad de los procesos; a través de reuniones virtuales, llamadas telefónicas, lecturas y adelantos en cuanto a propuestas metodológicas.

Para este caso específicamente el proceso formativo iniciado en la Institución Educativa Antonio Derka tuvo que verse suspendido, teniendo en cuenta que las condiciones de mayoría de los estudiantes no permiten la continuidad del proceso de manera virtual, aun así en aras de generar un proceso de acompañamiento y visualizar las condiciones tanto anímicas como físicas de los adolescentes teniendo en cuenta la actual pandemia y las consecuencias sociales que viene generando se plantea la realización de llamadas telefónicas que permitieran generar acciones al respecto, sin embargo no fue un proceso exitoso puesto

que la generalidad de los estudiantes no contestaban los teléfonos de contacto que se tenían desde la base de datos o la señal no permitía la continuidad de las llamadas.

Así entonces es importante mencionar que las acciones de mi proceso de práctica en aras de generar un producto útil y entregable para el sistema se volcaron a generar y reconstruir el diseño metodológico desde la virtualización de los procesos formativos, teniendo en cuenta que la formación iniciada a líderes de la comuna 1 pudo seguirse ejecutando de manera virtual y que se presenta como una herramienta e insumo útil para plasmar la experiencia que pretende lograrse.

CAPÍTULO IV

REFERENTE TEÓRICO

Si bien el aspecto teórico responde a cómo voy a entender los sujetos, el territorio y sus problemáticas, este debe establecerse desde un paradigma, modelo, corriente o referente conceptual que se ajuste tanto a la contextualización que se presenta como a la intencionalidad directa de la intervención, también se encuentra ligado a la manera como se pretenden visibilizar y movilizar los sujetos y organizaciones que influyen y permean tanto la situación actual como el logro de los objetivos propuestos dentro de una metodología acorde que recoja dichos lineamientos.

4.1 PARADIGMA CRÍTICO

Se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar. Según Freire (1989:157) esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar “sujetos” más que meros “objetos”, posibilitando que los “oprimidos” puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad”. (p. 344)

La forma de llevar a cabo este proceso, según Freire, es a través de una educación liberadora, que permita a las personas constituirse como sujetos activos de sus propios procesos. Lucio Villegas (2004) Un argumento que reafirma, es que a su vez plantea, como la educación liberadora es un aprendizaje crítico que busca el despertar de la realidad, considerando el acto educativo como un acto de conocimiento que se crea de forma colectiva como interacción de todos los participantes. (p. 344)

La concepción crítica, recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo. Escudero (1987) señala como la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma. Lo que nos lleva a

reflexionar sobre la necesidad de utilizar estrategias metodológicas de los diferentes paradigmas, suponiendo esto, sumar y mejorar los procesos de investigación que se llevan a cabo, desde el enriquecimiento de las técnicas más significativas de cada uno de ellos. (Aguilar, 2011)

Según Escudero (1987) considera que los presupuestos más característicos del paradigma sociocrítico son los siguientes:

- Visión holística y dialéctica de la realidad educativa. La educación no es aséptica ni neutral y en ella influyen las condiciones ideológicas, económicas, culturales, etc. que la rodean, influenciándola de modo positivo y negativo. (p. 18)
- Asume una visión democrática del conocimiento. Todos los sujetos participantes en la investigación son participantes activos comprometidos, que comparten responsabilidades y decisiones. (p. 18)
- La investigación trata de plantearse y generarse en la práctica y desde ella, partiendo de la contextualización de ésta y contando con los problemas, las necesidades e intereses de los participantes. (p. 18)
- Apuesta por el compromiso y la transformación social de la realidad desde la liberación y emancipación de los implicados. (p. 18)

Según Freire, (1980) “Los sujetos mantienen un diálogo bidireccional continuo y plural, reflexionando individual y colectivamente en busca de su propia identidad. Así se entiende que “todos juntos colaboran en el descubrimiento de las verdades y su realidad reflexionan sobre ellas y actúan sobre las mismas (...) la realidad no está en el mundo, sino con el mundo”. (p.18)

Los sujetos crean su realidad, se sitúan en ella y desde ella son seres capaces de transformarla como sujetos creativos crítico-reflexivos. El paradigma crítico goza de un enfoque cualitativo con connotaciones interpretativas que permiten profundizar en la investigación desde una perspectiva holística, atendiendo a la propia significatividad del contexto real en que se encuadre. (Lorenzo, 2006)

Teniendo en cuenta la anterior selección y justificación del paradigma sociocrítico encaminado a visibilizar sujetos “activos” en la transformación social desde practicas auto reflexivas sobre la ideología y el contexto se propone entonces en concordancia con esto la adopción de los siguientes modelos y enfoques que amplían el lineamiento con el que se va a abordar el fenómeno y además generan mayor exactitud en cuanto a la forma como se va llevar a cabo el proceso. Pedagogía crítica y pedagogía feminista

4.2 PEDAGOGÍA CRÍTICA

Desde otro ángulo, la pedagogía crítica toma el conocimiento como fuente de liberación (Freire, 1989). Desarrolla la construcción del conocimiento en función de la construcción de

los significados que subyacen a las teorías y discursos tradicionales. Lleva al sujeto hacia la lectura de la realidad, especialmente en función de detectar los problemas culturales e inconsistencias sociales (educación repetitiva, corrupción política, delincuencia, etc.); en la perspectiva de revelar los nuevos niveles de cinismo y de tranquilidad con la que se los acepta y se los integra a la cotidianidad. (Ramírez, 2008, p. 109).

- La participación social implica concienciar a los miembros de la comunidad educativa y a los miembros del grupo social sobre la responsabilidad que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto. La participación incluye el fortalecimiento del pensamiento democrático para asumir los problemas y las alternativas de solución del mismo. Participar supone estudiar las prácticas concretas de los actores comprometidos con el micropoder y el macro poder (Gramsci, 1975); analizar la hegemonía de valores provenientes de una clase social específica; ser parte del éxito como también del proceso que se lleva a cabo para lograrlo. En este marco, resurgen las prácticas cooperativas como espacios de acción social, en los que cada uno de sus miembros asume responsabilidades específicas de gestión y de consolidación de procesos autónomos. Se comprometen todos los miembros, no la pequeña minoría en nombre de todos los miembros; se implementa la participación en función del análisis de la pertinencia social de la formación; y, en función de desentrañar las prácticas educativas establecidas por el poder público –la burocracia educativa–. (p.109)

- La comunicación horizontal liga las voluntades en intenciones de los sujetos en iguales condiciones de acción y de vida (Searle, 1978); es decir, en este proceso los interlocutores simbolizan y significan con base en la validación del discurso del otro, con base en la legitimación de las intervenciones y análisis de las visiones que en ellas subyacen. En esencia, la comunicación es poner en común unos signos que suscriben unas intenciones compartidas por quienes intervienen en un acto discursivo; es reconocerse éticamente y mutuamente en el discurso, sin que ello implique ausencia de diferencias (Prieto, 2004). La reciprocidad en la intercomunicación involucra el fortalecimiento de la individualidad sobre los espacios que brinda la sociabilidad. El trabajo en el aula se plantea en un escenario de discusión con el propósito de discernir sobre el consentimiento proporcionado por la sociedad civil al estado para que diseñe e implemente modelos y estilos de vida académica y se convierta en el educador de las sociedades. (p.110)

- La significación de los imaginarios simbólicos enlaza la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo. La reconstrucción histórica porque en ésta se dirime la manera en que se han construido los comportamientos y procedimientos que se apropia un grupo social frente a una situación o fenómeno dado; porque facilita la comprensión esencial e inteligente de los procesos: la experiencia vital del hombre es comprender las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan; comprender e interpretar las condiciones materiales y la conciencia humana como base de la estructura social (Marx, 1975). La reconstrucción socio-cultural, porque el proceso pedagógico

incluye el discernimiento de los alcances y de las limitaciones de los estilos de vida que se encarnan en las comunidades. La reconstrucción política porque, al igual que en los anteriores casos, las ideologías no son constructos momentáneos o esporádicos, sino construcciones pautadas por los organismos de gobierno, por la escuela, por la sociedad y por los medios masivos de comunicación. La búsqueda de significado y de sentido de las realidades y, en especial, el desbroce de la violencia simbólica, constituyen la realización del sujeto histórico. (p.110)

- La humanización de los procesos educativos sugiere estimular la habilidad intelectual, pero también sugiere agudizar el aparato sensorial y cultivar el complejo mundo de los sentimientos; presume crear escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a autoinstituirse, tiende hacia la ruptura de la clausura institucional (Castoriadis, 2002). La educación explicita horizontes que trascienden la cátedra, recupera la integridad orgánica del sujeto para ubicarlo en el mundo complejo de las circunstancias sociales que envuelven los diferentes comportamientos. En este contexto, humanizar la educación no se reduce a procesos de instrucción, sino que también exige la reflexión, el análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores; reclama la confrontación del propio actuar con el actuar del otro para mejorar, no para censurar, excluir o descalificar. La cátedra se establece como pretexto para hurgar en ella manifestaciones de entendimiento y complementariedad social; para relacionar en ella los cambios de la política, la ideología y la sociedad en general. (p.111)

- La contextualización del proceso educativo se revierte en la posibilidad de educar para la vida en comunidad; dicho fenómeno supone la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada; sugiere buscar la información en la sociedad para encontrar señales de identidad que abiertamente cuestionen la crisis cultural, la profunda crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la política oscurantista, la seudodemocracia y la dominación simbólica (Bourdieu, 1977); apunta a nuevos modelos de vida que sustituyan la noción de estado como aparato represivo propio de una élite (Carnoy, 1993). En estas condiciones, la escuela se con-vierte en un escenario posible de crítica que, con disciplina y esfuerzo, permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos; y de esta manera, cifra su fuerza en la convergencia de lo educativo con lo pedagógico, lo cultural, lo sociopolítico y lo histórico. (p.111)

- La transformación de la realidad social se con-vierte en proceso y resultado de los anteriores acontecimientos. La escuela, entendida como acontecimiento político, circunscribe a la docencia como una aventura inagotable, dinámica y apasionante en la que se recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones. Transformar la realidad no es simplemente cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, también es conceptualarla desde la conciencia social, desde el fortalecimiento del trabajo en equipo, desde la consolidación de la investigación permanente, desde la resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un

presente y un futuro como procesos. Es sustituir la hegemonía de un discurso político preñado de manipulación. (p.111)

Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación es pensar en un nuevo paradigma del ejercicio profesional del maestro, es pensar en una forma de vida académica en la que el punto central del proceso de formación considera esencialmente para quién, por qué, cómo, cuándo y dónde se desarrollan determinadas actividades y ejercicios académicos. De igual manera, asumir este paradigma constituye un punto de partida que conduce a que la escuela interiorice el marco político de la educación, es decir, este paradigma es una base para que el sistema educativo, en su conjunto, fortalezca la crítica sobre las formas de construcción del conocimiento y sobre las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social. (p.109) (Bravo, 2008)

Así se concluye entonces que la Pedagogía crítica es un enfoque que se encuentra totalmente alineado a la intencionalidad del proceso, aporta y complementa la visión política del sujeto activo, planteándolo como cuestionador que deslegitima las realidades sociales y culturales que se encuentran establecidas actualmente, además aporta uno de los aspectos más importantes y claves de este proceso que es recocer el ámbito educativo como escenario en el que se circunscribe directamente la intervención propuesta, teniendo en cuenta la comunicación dialógica como objetivo entre los docentes u orientadores y los estudiantes NNA y la construcción colectiva, desde la construcción y deconstrucción histórica y contextual de saberes de los participantes.

4.3 PEDAGOGÍA FEMINISTA

Este toma del feminismo varias pistas para pensar ciertas perspectivas políticas; entre ellas: 1) la crítica a la dominación capitalista y patriarcal; 2) el sistemático cuestionamiento a la cultura androcéntrica; 3) la reflexión que apunta a la deconstrucción de las categorías duales, binarias; 4) la búsqueda de horizontalidad y de autonomía; 5) la valoración del diálogo en la práctica política; 6) la radicalidad en la denuncia de los ordenamientos que pretenden disciplinar el campo de quienes resisten la dominación

Esta aspira a ser parte de una pedagogía popular que tienda a desorganizar las relaciones de poder con un sentido subversivo, revolucionario. Una pedagogía que parte de los cuerpos para pronunciar palabras, recuperando el valor de la subjetividad en la creación histórica, y criticando, una y otra vez, las certezas del punto de partida.

Esta pedagogía concibe la educación como una herramienta que potencia y autonomiza al ser humano pues sirve para elaborar procesos personales y subjetivos, para aprender y apropiarse de saberes e ideas, para desarrollar nuevos valores y actitudes, así como herramientas técnicas, habilidades, y poderes concretos a través de los cuales las personas se construyen a sí mismas, se individualan, y construyen nuevas relaciones de y entre los géneros. Esta potenciación supone la construcción de referentes y de utopías nuevos que sirvan a las personas para construir su autonomía, por tanto, el proceso educativo es un

ejercicio de creatividad, de soñar, de imaginación de horizontes, de identificación de deseos, y de construcción de elementos simbólicos que favorezcan la reflexión, la crítica, y el cambio de esquemas que impiden la libre y plena realización de cada persona. (Ochoa, 2007)

Para la pedagogía feminista el aprendizaje es permanente. Es tanto teórico como práctico, objetivo y subjetivo, multidimensional e integral, colectivo, dialógico, lúdico y placentero. El proceso de aprendizaje transgrede lo personal, íntimo, se da al propio ritmo, gradual, lento, complejo. Requiere entre otras cosas de paciencia y respeto, la valoración de las capacidades individuales, y también espacios para su experimentación pues en los proyectos educativos feministas se promueven aprendizajes para la vida que implican consecuencias no sólo cognitivas sino también emotivas, subjetivas, actitudinales y prácticas. En este sentido, los procesos educativos feministas implican valores, ideas y productos que se viven, se experimentan, se buscan aterrizar en una acción o una forma de hacer o de ser, suponen siempre una vuelta a la experiencia cotidiana pues busca generar alternativas, es una educación transformadora. Y aunque los niveles y alcances de esa acción buscada sean diferenciados, pretenden convertirse en experiencias vitales, sistemáticas –no en experiencias únicas- de una vida, un hacer, un pensar, un sentir y/o un decir de manera distinta. (Ochoa, 2007)

Así se concluye entonces que la Pedagogía Feminista es un enfoque que se encuentra totalmente alineado a la intencionalidad del proceso a intervenir pues da cuenta de la deconstrucción y reconstrucción de ideales que median el cuerpo y la naturaleza de la sexualidad, esto desde el rechazo a discursos legitimados y globalizados como el patriarcado y el capitalismo que perpetúan de cierto modo prácticas y paradigmas opresores y alienantes de las subjetividades propias. Este enfoque busca la construcción desde el reconocimiento de las subjetividades que cuestionan las relaciones con otros, la diversidad, la otredad, la significación del cuerpo y en última instancia pretende empoderar desde procesos que transformen desde la horizontalidad.

Además es un enfoque que también responde a la propuesta que se da de generar un proceso formal de educación sexual que desmitifique la sexualidad como tabú y genere en los niños, niñas y adolescentes las herramientas y capacidades para incluirla de forma consiente en el desarrollo de su proyecto de vida, la pedagogía feminista reconoce la sexualidad desde múltiples miradas:

Desde una mirada histórica podemos visualizar que la sexualidad fue ocultada, silenciada y reprimida dentro de la sociedad, y por consiguiente en el ámbito escolar. En este sentido Foucault sostendrá que si la sexualidad está reprimida, es decir, destinada a la prohibición, a la inexistencia y al mutismo, el sólo hecho de hablar de ella y de su represión, posee como un aire de transgresión deliberada. (Rebeldía, 2007)

Si pensamos que este precepto fue promulgado sistemáticamente a lo largo de la historia a toda la población, es fácil imaginar cómo fue direccionado y cómo seguramente incidió sobre

el “infante”, es decir, en aquellas personas que supuestamente carecen de voz, pensamiento lógico y sexualidad. Este tipo de prácticas y representaciones sociales en torno a los niños y niñas, educandos y educandas, y a la sexualidad en la institución escuela, permite que visualicemos a la misma como un dispositivo de saber-poder. (Rebeldía, 2007)

La sexualidad, lejos de ser un “problema”, debería ser abordada para conocernos a nosotras mismas, crear relaciones enriquecedoras; basarse en la creatividad y no en la represión.

Si bien la sexualidad es expresión amorosa de las personas, es el simple devenir del vivir.

La sexualidad es exploración; lo antiguo se vuelve inédito y refuerza lazos.

La sexualidad es paradójica; entre el placer propio y el ajeno. La sexualidad es abandono de la racionalidad, es creadora de eternidades y paraísos. Es pudorosa en la entrega, en el descubrimiento desaparece lo público y lo privado. (Rebeldía, 2007)

CAPITULO V

PRINCIPALES HALLAZGOS

A continuación se presentan los principales hallazgos que se generan a partir de todo el proceso de práctica, es importante tener en cuenta que estos se encuentran focalizados en clave de la propuesta de intervención realizada en el contexto de la Institución Educativa Antonio Derka pero traen a colación otros elementos que han ayudado a realizar el foco allí, los hallazgos presentados cuentan con un sustento teórico y reflexivo a cerca de por qué y cuál es su importancia para el Sistema.

5.1 EDUCACIÓN SEXUAL CONSIENTE Y REFLEXIVA

Teniendo en cuenta la delimitación de la problemática anteriormente mencionada y los factores que trajeron consigo la priorización de la misma se harán las respectivas claridades del proceso que se propone generar, es importante reconocer que la propuesta se da desde las interpretaciones propias que me ha permitido leer el territorio y desde el proceso que pude vivir al interior de la Institución Educativa.

Se espera que este sea un modelo fijo, no intermitente; ya sea vinculado a la agenda académica de las Instituciones Educativas, o en caso de ser un asunto extra curricular deberá entonces tener cierta intensidad horaria definida a la semana, también se propone que sea un modelo que no dependa meramente de los la voluntad de los docentes vinculados a la Institución, si no que vincule a otros actores profesionales que puedan llevarlo a cabo de manera continua y permanente, además se propone que sea un modelo integral y horizontal, no meramente informativo, esta educación no debe limitarse netamente a la trasmisión conceptual de información, debe también contemplar la sensibilización, el valor del cuerpo,

las libertades, la autonomía, la cotidianidad, la decisión, la otredad y finalmente lograr tocar otras fibras en los participantes que muevan y generen el deseo diferente.

Se hace relevante mencionar que los talleres de sexualidad que se han llevado a cabo al interior de la Institución no han sido útiles ni asertivos en el desarrollo integral de los estudiantes puesto que estos no se han focalizado en generar proceso, sino una serie de acciones individualizadas y ocasionales en aras de transmitir información y conocimientos conceptuales, por tanto es importante generar un proceso de educación sexual consiente y reflexiva que de manera procesual integre a los estudiantes atendiendo al reconocimiento de sus llamados y necesidades propias en donde además la trasmisión de saberes se genere desde la construcción colectiva que visibilice las capacidades y saberes que ya poseen con el fin de lograr impactar en su proyecto de vida y sus formas de ser y estar en el mundo.

Según el Programa para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2008) “la sexualidad se define como una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya también el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros en diferentes grados de intimidad psicológica y física”. (Gomez, 2015)

Para que la educación sexual se torne consiente y reflexiva deberá ser trabajada y concebida desde una visión holística e integral, tanto de sí misma como de los sujetos que la abordaran. Para este momento es importante que se tenga en cuenta que la propuesta se da desde la inclusión de la pedagogía socio crítica y la pedagogía feminista como enfoques que permitan generar unas bases determinadas que guíen la propuesta pedagógica del proceso, lo cual genera lineamientos que dan ruta a la construcción del mismo desde la reconstrucción y deconstrucción de ideales tradicionales que como el tabú sesgan y oprimen la sexualidad como aspecto innato de los seres humanos, además es importante cómo desde estas pedagogías se propone visibilizar los sujetos y sus voces desde sus experiencias, la autonomía y el reconocimiento de sus subjetividades. Por tanto inicialmente será necesario desde la horizontalidad poner en la palabra algunos aspectos acerca de; cómo se dan sus significaciones propias tanto físicas como sentimentales en cuanto a la sexualidad, cómo conciben y obedecen a sus deseos y cómo las realidades sociales median sus construcciones sexuales.

5.2 EDUCAR EN SEXUALIDAD TAMBIÉN ES PREVENIR

Si bien el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín se presenta como una apuesta preventiva a la vulneración de los derechos de NNJA , considero que la implementación de un modelo de educación sexual consiente y reflexiva puede funcionar como una estrategia

que entre otras cosas contribuye directamente a la mitigación de factores de riesgo asociados a las violencias sexuales, el embarazo adolescente y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes como situaciones problemáticas que trabaja el SATMED.

La educación en sexualidad como dimensión de la persona posee múltiples posibilidades: placer, comunicación, fecundidad, vínculos afectivos, caricias, entre otros. Su objetivo es promocionar la aceptación positiva de la identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre las diversas posibilidades de la sexualidad en cada etapa evolutiva. Busca, además, brindar conocimiento científico, el aprendizaje de habilidades (para la toma de decisiones, comunicación, aprendizaje de habilidades sociales), adquisición de actitudes erotofílicas y tolerantes, así como la adquisición de una ética relacional básica (ética del conocimiento, del placer compartido, de la igualdad, de la lealtad, de la salud frente a los riesgos, etc.) que permita las relaciones interpersonales de calidad. (Universidad Nacional Costa Rica, 2012)

La educación sexual se constituye como un pilar fundamental en el desarrollo de cada individuo, esta es una apuesta preventiva que como proceso continuo, permanente y activo permite inicialmente el encuentro y reconocimiento consigo mismo y desde allí la emergencia de construcciones individuales desde el ejercicio de la libertad de elección responsable que establezca límites consientes y seguros para la toma de decisiones asertivas, también es un proceso que permite el encuentro con el otro desde su reconocimiento como par y como ser humano que desde la diferencia y la diversidad contribuye a la construcción colectiva de saberes, posibilitando allí relaciones y vínculos desde la cercanía, la afectividad y la promoción del respeto por los límites individuales.

Educar en sexualidad también es prevenir porque entre otras cosas formar y enseñar desde las claridades conceptuales adecuadas pero aterrizadas a la realidad, incluir los saberes formados desde la experiencia, promover el auto cuidado desde el desarrollo de habilidades y capacidades propias y generar condiciones que forjan la identidad contribuye en gran medida a la formación de pensamiento y postura crítica para reaccionar asertivamente ante las situaciones cotidianas que presenta la sociedad a lo largo del ciclo de vida.

Según Entremanos (2014) “La Educación Sexual incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales”.

5.3 LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN SEXUAL

La familia es un actor sumamente importante en la educación sexual, al menos en el ámbito de la Institución Educativa la vinculación de los padres de familia en los procesos de

educación en sexualidad juega un rol decisivo para los niños, niñas y adolescentes, en este contexto específicamente está comprobado que la familia obstruye o trunca los procesos de educación sexual dado que aun la conciben desde el tabú y suelen mal interpretar los procesos educativos que se dan en esta línea manifestando que hablar de estos temas es incitar a los jóvenes a iniciar o realizar prácticas sexuales.

La familia es la primera institución encargada de generar representaciones, relaciones y vínculos que inicialmente son fundamentales en el desarrollo físico y psicosocial de los niños y las niñas, como primer ente socializador es encargada de generar los primeros modelos de interacción, posibilitar los primeros aprendizajes, proporcionar los primeros vínculos relacionales y proporcionar atención en cuanto a necesidades fisiológicas, emocionales y de protección. Por tanto el rol de la familia es determinante en la construcción inicial a nivel individual como social del niño.

Los procesos de acompañamiento familiar influyen en gran medida en cómo se den los procesos de socialización a lo largo de todo el ciclo de vida y como estos determinan sus acciones presentes y futuras, así entonces se reconoce y clarifica la importancia sobre la participación de la familia en los procesos de educación sexual, reconociendo además que en muchas ocasiones las familias mismas necesitan de formación y acompañamiento profesional que les permita reconocer las necesidades educativas de sus hijos y al mismo tiempo deconstruir prácticas y creencias que sesgan y guían su actuar como padres y por otra parte les permitan el fortalecimiento de los procesos de crianza que se dan al interior del hogar.

Según Barros (2006) “En lo que respecta a familia y sexualidad adolescente, es posible señalar que la familia, como el núcleo que protege a sus miembros en lo físico, emocional y psicológico, regula el comportamiento sexual de sus hijos mediante pautas establecidas, así como los otros comportamientos. Evidentemente los padres son los primeros modelos de niñas y niños desde el nacimiento, ellos y ellas aprenden a desarrollar diferentes roles, que serán determinantes de su identidad como adultos. Muy temprano los niños comienzan a interesarse por el mundo que los rodea, la curiosidad sobre temas sexuales aparece como parte de las interrogantes propias del mundo en que el niño está inmerso. Muchos padres se incomodan frente a las preguntas relacionadas con la sexualidad y muestran su inseguridad para enfrentar la situación, los niños perciben que es necesario llevar estas interrogantes al grupo de amigos, comenzando así el pacto de silencio implícito entre padres e hijos ante estos temas. Sin embargo, otros informantes están muy a la mano de los niños y adolescentes. La publicidad y los medios de comunicación de masas están entregando constantemente este tipo de mensajes (eróticos) y son potentes agentes socializadores, el problema es que no se asume como tales, pues esto implica reconocer las consecuencias de sus mensajes. La tarea de formar a los niños es cada vez más difícil, porque los padres deben competir con estos agentes”. (Thimeos, 2013)

5.4 IMPORTANCIA DE LA APROPIACIÓN DEL CUERPO

Se hace totalmente necesario generar un encuentro en aras de la apropiación y el reconocimiento del cuerpo como primera medida formativa para el logro de un proceso en educación sexual óptimo y consiente que desde la lógica y el enfoque de la pedagogía feminista reconstruya ideales que median el cuerpo y la naturaleza de la sexualidad desde el rechazo y cuestionamiento de discursos legitimados socialmente; que como el patriarcado y el capitalismo perpetúan prácticas y paradigmas opresores y alienantes de subjetividades propias.

El cuerpo, como territorio simbólico, vivo, social y cultural en el que se interceptan las distintas fuerzas, es el escenario de comunicación primaria de niñas, niños y adolescentes quienes visibilizan en él sus apuestas lúdicas, estéticas y éticas. Lo cual lo configura como un campo de fuerzas de las dinámicas sociales, culturales y de género que afectan en sus posibilidades y capacidades a las niñas, niños y adolescentes. El cuerpo es pues un territorio vivo, en constante performance, sobre el que se materializa la subjetividad. (Alcaldía de Medellín, 2019)

Los procesos de apropiación del cuerpo contribuyen también a la apuesta preventiva del sistema, y además a la mitigación de diversos factores de riesgo como; el contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos a temprana edad, la ideación suicida, las prácticas sexuales irresponsables entre otras, y posteriormente mitiga riesgos que pueden desencadenar en otras situaciones que vulneran los derechos y limitan el disfrute pleno de la ciudadanía de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

El encuentro en aras de la apropiación del cuerpo permite reconocer el cuerpo como el primer territorio que se habita y a través del cual se habitan otros espacios tanto físicos como emocionales, permite sentirse y reconocerse como el sujeto que se ha construido pero que también se puede continuar construyendo, cuestiona acciones y percepciones que han sido adoptadas desde la inconciencia o el desconocimiento y contribuye en el establecimiento de límites y procesos identitarios desde el deseo y el autocuidado.

La autoimagen es un constructo elaborado a partir de la percepción de uno mismo a la que se agregan las atribuciones, explícitas o supuestas, de los otros. Mirarse y ser mirada: la identidad se relaciona con lo que somos, pero se ve afectada por la imagen especular que nos devuelve el otro. El anhelo de ser reconocidas como deseables solo desde el aspecto físico del cuerpo, contribuye a que la mujer se configure como objeto para el otro más que como sujeto de un deseo propio. Interesa pues conocer cómo se articula el juego de la propia y la mirada ajena, para lo que se ha tenido en cuenta, por una parte, la importancia que se asigna al cuerpo a la hora de valorarse como mujeres y, por otra, cuáles son las expectativas y los elementos que se contemplan en la mirada del otro. (Cáceres, 2008)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

- El proceso de práctica como momento de finalización de la carrera profesional constituye un momento cargado de miedos y expectativas desde el proceso formativo, aun así para mí fue una experiencia demasiado enriquecedora; esta me aterriza en el foco de la profesión desde la mirada pública y territorial, también afianzó los aprendizajes teóricos y conceptuales, posibilitó miradas desde otras perspectivas y cotidianidades, y fortaleció mi esperanza en la construcción de tejido social.
- El proceso de práctica fue un reto que me obligó a enfrentarme a todos mis miedos, pero esta vez parada desde el mundo real, desde la cotidianidad de personas que esperaban en mí y desde la responsabilidad que esto me generaba, desde la conciencia de que había adquirido unos conocimientos que debía poner en acción y que debo seguir fortaleciendo, pero también desde la esperanza implícita en el deseo de ser trabajador social, desde la esperanza puesta en mejorar el mundo o ahora en mejorar al menos el pequeño mundo de algunas personas.
- Acompañar procesos formativos desde las comunas más vulnerables de la ciudad reafirma que el poder de los seres humanos se encuentra focalizado en sus potencialidades y no sus condiciones, visualizar y reconocer las capacidades de la población que acompañé me llena de esperanza y motivación acerca del poder de la ciudadanía pero también me llena de responsabilidad y clarifica el foco de mis acciones e intervenciones profesionales.
- La práctica profesional realizada desde el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín reafirma una vez más que desde el sector social nuestra apuesta transformadora y de ciudad debe focalizarse en prevenir para así mitigar los riesgos y las situaciones de vulneración, generar y acompañar procesos formativos reafirma que el camino es la educación, una educación que construya saberes de manera colectiva e incluyente, que valore la experiencia cotidiana de los sujetos, que trabaje el ser y se preocupe por descubrir y fortalecer capacidades y potencias.
- Realizar la práctica en el sector público desde la secretaría de la juventud permite generar otra mirada a cerca de este, permite volver a creer en la capacidad

gobernante, y conocer y reconocer que si se generan acciones propuestas para impactar ciudadanos, habitantes, sujetos, seres humanos. En esta misma lógica implica también cuestionar las formas sobre cómo se ejecutan los programas y proyectos desde la institucionalidad y apropiarnos de estas reflexiones para generar otras propuestas guiadas entre otras cosas por nuestra ética y ejercicio profesional pero sobre todo el lugar que habitamos como seres humanos empáticos y sintientes.

CAPÍTULO VII

MIRADA AL TRABAJO SOCIAL

Dentro del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín el trabajo social aporta desde su mirada holística y horizontal propia de la disciplina, aportando así una mirada integral del sujeto en donde se tengan en cuenta que todos los entornos, contextos y espacios que habita el individuo permean y definen sus subjetividades y su accionar, además de acoger al sujeto como un actor político incidente en su realidad, responsable y capaz de asumir su ciudadanía.

El trabajo social cuestiona los modelos de intervención a través de los que se lleva a cabo el trabajo territorial, enriquece los procesos metodológicos, y aporta desde el accionar comunitario, grupal y pedagógico donde se reconoce la capacidad de construcción colectiva, el valor por la historicidad propia y los saberes cotidianos y culturales que han sido construidos desde el habitar del territorio.

Otro de los aportes del trabajo social al sistema se da desde sus modelos de intervención; el modelo socioeducativo trabaja en la profundización y tecnificación de del conocimiento y de las realidades cotidianas de las personas, además los procesos socioeducativos permiten la promoción de un protagonismo del individuo en diferentes ámbitos: locales, grupales, individuales, organizacionales e institucionales.

En línea a la apuesta preventiva del Sistema desde su dimensión ética el trabajo social aporta sus objetivos de promover justicia social universal y promover formas de vida digna, teniendo en cuenta que desde el ejercicio profesional el trabajador social a través de la palabra y la acción trasmite su ser, saber y hacer para la generación de propuestas en búsqueda de mejorar condiciones y promover formas de vida digna desde la libertad y la autonomía.

Finalmente aporta desde su apuesta transformadora y esperanzadora de que hay otros mundos posibles desde el empoderamiento político de los sujetos.

CAPÍTULO VIII

REFLEXIONES SOBRE LOS RETOS Y APRENDIZAJES

- Aprendí a confiar en mí y en las capacidades que me he permitido construir desde la academia, descubrí que si puedo, que tengo la capacidad para hacer lo que me proponga y construir saberes con la comunidad teniendo en cuenta que es ella quien también me enseña, me guía y me da ruta para actuar.
- Uno de los mayores aprendizajes que obtuve a través de este proceso fue el reconocimiento del trabajo territorial, en ocasiones desde fuera no se valora la importancia de estar presente para construir proceso y la practica me enseñó precisamente el valor de estar, de acompañar, de liderar, de construir con y desde el otro y también de modificar lo que ya está cuando la comunidad o el territorio así lo piden, el valor también de las personas realizan este trabajo porque aprendí que es una labor que requiere de paciencia, de empatía, de respeto y de mucha responsabilidad.
- Aprendí a trabajar con grupos, y que con ellos viene siempre un elemento diverso que se debe respetar y valorar para potencializar sus capacidades, también en este ámbito aprendí a generar formas de encuentro y metodologías más asertivas según la población o el grupo con que se trabaje con la finalidad de llegar de una mejor manera y lograr lo que se pretende
- Aprendí a leer un poco la realidad desde otra mirada, es diferente estar fuera que estar dentro, y es muy valioso y bonito poder hacer y sentirse parte de, en este caso de un proceso que desde la institucionalidad pretende generar capacidades y prevenir vulneraciones teniendo en cuenta que para llegar a esto debía habilitar otros elementos que estaban en mis manos para que saliera bien y para quizá construir con cada una de estas personas grandes saberes o pequeñas semillitas de un proceso útil para la cotidianidad de nuestras vidas.
- Aprendí muchos conocimientos teóricos y conceptuales que desconocía y son muy importantes en nuestro accionar como futuros trabajadores sociales, rutas y protocolos de atención ante las situaciones específicas y los hechos victimizantes que trabaja el sistema.
- Me gustó mucho el hecho de generar una interacción directa con las personas, de gestionar algunas voluntades para articularnos y crear un proceso, me gusto el hecho

de poder construir saberes, y el hecho de lograr identificar como son los mismos grupos los que te van dando ruta, valoro y resalto la capacidad de las personas de confiar en nosotros y de disponerse para un proceso, también me gustó y me pareció muy bonito poder descubrir capacidades en la población, sobre todo las reflejadas en los procesos de réplica.

- Valoro mucho el trabajo en equipo de los integrantes del equipo base, y su acompañamiento con nuestra labor, siempre hubo disposición, ayuda, escucha y compañía de su parte para guiar y aportar a nuestro proceso formativo.
- La situación actual en la que nos pone el mundo a través de la pandemia que nos obliga al distanciamiento social, es una oportunidad para valorar cada acción en el territorio y para dignificar estas, que muchas veces son vistas como el único medio para construir con el otro desde su valor y su presencia.
- La situación actual es un reto que nos cuestiona y nos pone en la constante pregunta de cómo reinventar nuestro accionar para dar continuidad a los procesos, teniendo en cuenta las condiciones de las comunidades y quizá la necesidad de estas de tener un acompañamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, N. M. (2011). *Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla*. Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/12861>
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de desarrollo local Comuna 1*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2019). *Perfil Demográfico 2016-2020*. Medellín. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2019). *PLAN DOCENAL: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028*.
- Bravo, R. R. (2008). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n28/n28a09.pdf>
- Cáceres, M. D. (2008). *El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de*. Madrid.
- Gomez, Y. G. (2015). Significado acerca de la sexualidad en estudiantes de psicología en Colombia. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*.
- Lorenzo, C. R. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Medellín Joven. (2019). *Medellín Joven*. Obtenido de Alcaldía de Medellín: <https://www.medellinjoven.com/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Protocolo de atención a la embarazada menor de 15 años*.
- Ochoa, L. M. (Noviembre de 2007). *UNA PROPUESTA DE PEDAGOGÍA FEMINISTA: TEORIZAR Y CONSTRUIR DESDE EL GENERO, LA PEDAGOGÍA, Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES FEMINISTAS*. Obtenido de https://a1284fdc-a-62cb3a1a-sites.googlegroups.com/site/intd4046ge/Una_propuesta_de_pedagogia_feminista_teo_E.pdf?attachauth=ANoY7cpA_C_N7nwqGCDADi4krztAMBcpOTgZrQy_dG1ikrzNN1VyFPmF0tn7YNdV7RjuyGYwI9cGLAZfZqPIYd6EiFk4FvOkfVWRM1kx7bmWQ5ZWbNiUiQ_bEencYS6
- Rebeldía, P. e. (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Generos y educación popular*. Buenos Aires: Editorial El colectivo.
- Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Documento técnico Prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA por parte de grupo delictivos organizados y grupos armados organizados*.
- Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Documento técnico Prevención e Identificación de casos de Explotación Sexual y Comercial de NNA*.

Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Documento técnico Prevención e Identificación de casos de Explotación Sexual y Comercial de NNA.*

Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Documento técnico Prevención e identificación de presuntos casos de violencia sexual de NNA.*

Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Documento técnico Prevención del trabajo infantil y explotación económica y protección de NNA.*

Sistema de Alertas Tempranas. (2019). *Informe territorial Sistema de Alertas Tempranas Comuna 1 Popular.* Medellín.

Thimeos, J. A. (2013). *Educación sexual preventiva en adolescentes* . España.

Universidad Nacional Costa Rica. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el. *Revista Electrónica Educare*, 63.